

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°011
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

En **Temuco, con miércoles 18 de junio de 2025**, siendo las 15:17 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Rene Saffirio Espinoza**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°011**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO
2. MAURICIO DEVAUD MORALES
3. NICOLÁS DONZÉ CABEZAS
4. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
5. MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
6. EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
7. CRISTIAN HERRERA GONZÁLEZ
8. JOSÉ LIZAMA DÍAZ
9. JULIO MARILEO CALFUQUEO
10. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
11. HUGO MONSALVES CASTILLO
12. RODRIGO PACHECO AGUILERA
13. PATRICIA PAILLAO MILLÁN
14. MONICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
15. ANA MARÍA SOTO CEA
16. SARA SUAZO SUAZO
17. HANS VAN DER MOLEN MORA
18. MARISOL WICKEL NAVARRETE
19. VICTOR YÁÑEZ ARANCIBIA

Excusado: Sr. ROBERTO PAREDES SANDOVAL (Presenta Licencia Médica)

Tabla a tratar:

1. Aprobación de Acta:
- Sesión Ordinaria N° 010 del 04 de Junio de 2025.-
2. Cuenta del Sr. Presidente del Consejo Regional.
3. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
4. Varios.

El Sr. Presidente: En nombre de Dios y de nuestra Araucanía se da comienzo a la sesión ordinaria N°11.

Quiero saludar a las señoras y señores consejeros. Vamos a dar comienzo a nuestra sesión ordinaria que contempla la aprobación como primer punto; la aprobación del acta de la sesión número 10 de 4 de junio de 2025. Una breve cuenta de este Presidente y luego el informe de Comisiones permanentes para concluir nuestra sesión con puntos varios.

Señor secretario, le ruego, por favor, tomar la votación respecto del primer punto de la Tabla.

El Sr. Van der Molen: Presidente, primero que todo saludarlo a usted y a su equipo al administrador y a mis colegas consejeros regionales.



Quisiera dejar constancia, Presidente, que rechazaré el acta de la sesión ordinaria número 10 que se nos hizo llegar ayer por contener una inconsistencia relevante en su redacción que afecta la fidelidad del registro de lo deliberado en este cuerpo colegiado.

Me refiero al punto segundo de la Tabla bajo la cuenta del Presidente invitaciones fuera de la región en la página 6 del documento remitido por el secretario ejecutivo que indica; se solicita el nombramiento de tres consejeros regionales para acompañar a la comitiva de nuestro gobierno regional a la Comisión técnica de DIPRES.

Ese extracto es discordante con el documento listado de invitaciones a aprobar en sesión ordinaria número 10, enviado el mismo día de la sesión a las 14 horas 58 minutos, o sea, 2 minutos antes del inicio programado de esa sesión, donde allí consta se solicita el nombramiento de dos consejeros, la diferencia entre dos y tres, Presidente, no puede considerarse como un simple error de tipeo, este acto implica una alteración al contenido deliberado afectando la integridad del acta como instrumento público que acredita las decisiones formales de este cuerpo colegiado, su correcta elaboración está sujeta a la fe pública y está a cargo del secretario ejecutivo en su rol de ministro de fe.

Presidente y colegas no se trata de solo un tecnicismo ni de algo antojadizo, sino de una situación que compromete los principios fundamentales de probidad y transparencia, pilares para la función pública íntegra y responsable ante la ciudadanía. Personalmente y reitero y lo he dicho en otros momentos, no voy a renunciar a mi rol fiscalizador y sé que muchos de aquí también comparten ese mismo espíritu.

Estimo que pasar por alto esta inconsistencia sin corrección sería incumplir con la obligación de resguardar con precisión y rigor la autenticidad de los acuerdos adoptados por este cuerpo colegiado, por ello rechazo el acta y solicito su devolución para corrección y que se informe formalmente al pleno el origen de esta modificación, junto con ello pido que se instruya la revisión de los procesos administrativos ex ante y ex post de esta actividad institucional, que esta actividad institucional concatena, incluyendo no solo la emisión y validación de documentos de resoluciones del Consejo y emanados desde el ejecutivo, sino también los impactos presupuestarios a gastos asociados.

Finalmente, Presidente, por su intermedio indicar que lo anterior no busca sancionar, sino contribuir a corregir errores administrativos y asegurar que nuestras actuaciones se rijan por los principios de legalidad, control y responsabilidad pública, he dicho, señor Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, sobre el punto, haber, pero vamos a entrar directamente al punto que se refiere a la aprobación del acta, respecto de la aprobación del acta, ofrezco la palabra. Ya ha intervenido el consejero, me pidió la palabra consejero Guidotti.

El Sr. Guidotti: Sí, bien, Presidente, con respecto a lo mismo, para mayor abundamiento, el colega Van der Molen tiene toda la razón porque lo que procede en derecho, digamos, es que esta invitación haya pasado hoy día como una invitación posterior al día que se realizó la actividad. Porque si uno compara el documento público que es el acta y el memo con la invitación es claramente, hay una diferencia en el guarismo, porque una invitación dice dos y tres. ¿Qué es lo que pasó en la práctica? Que esa información se corrigió el mismo día de la sesión plenaria, mediante un memo interno, me imagino, entre el administrador y la secretaria ejecutiva. Por lo tanto, lo que debería pasar aquí es que el secretario ejecutivo haga fe de lo que se aprobó ese día, que eran dos y hoy día lo que correspondía pasar el nuevo memo con la invitación, aprobemos las invitaciones con una actividad que se realizó posteriormente a la invitación. Eso, Presidente. Gracias.

El Sr. Presidente: Si entendí bien, corresponde acoger las observaciones formuladas en cuanto a que el acuerdo del Consejo fue para dos miembros del Consejo y cuando pasemos al momento de aprobar o rechazar las invitaciones, incluir el memo, la ratificación, respecto del memo en que se corrigió y se dijo que eran tres.

Eso es lo que está planteándose. Ofrezco la palabra. Bien, vamos a obrar de esa manera y en su minuto lo resolvemos. Señor secretario, le ruego someter a aprobación o rechazo la referida acta.



1.- APROBACION DE ACTA

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el acta número 10 con las observaciones expuestas por consejeros y con la propuesta de reparación que hace el gobernador.

El Sr. Presidente: Sí, dos distintas. Perdón, ahora estamos incorporando las observaciones hechas al acta.

El Sr. Van der Molen: Perfecto, y después, es que lo mencionó juntos.

El Sr. Presidente: Después cuando demos cuenta de las invitaciones, ahí la incorporamos la tercera. Sí es del parecer del consejo.

El Sr. Secretario Ejecutivo: ¿Quiénes rechazan la propuesta, con las observaciones? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 010, celebrada el 04 de junio de 2025.

El Sr. Presidente: Muy bien. Entonces, lo que corresponde ahora es ver, señor secretario, el instrumento a partir del cual se aumenta de dos a tres las invitaciones a la reunión con el Ministerio de Hacienda.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Lo vemos cuando veamos las invitaciones en su cuenta ¿ahí la incluimos?

El Sr. Presidente: Correcto, muy bien, entonces pasamos al segundo punto rinde cuenta el Presidente.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente: dos temas que son más bien, un tema que es de información y otro tema que es más formal y me han solicitado los profesionales encargados del área de informática que informe a los señores consejeros que se restablecerá las credenciales de acceso a los equipos de escritorio institucionales.

Hay una operación que hacer ahí para volver a subir sin riesgo, digamos. A partir de ese momento, al iniciar la sesión, se les pedirá que actualicen o cambien, digamos, sus respectivas contraseñas.

Para el cambio de las cuentas del correo institucional les solicitamos acercarse a la brevedad a informática donde se les brindará la asistencia personalizada, porque hay otra operación que hacer ahí para garantizar la inviolabilidad de los correos. Eso respecto de informática.

Hay un segundo punto del cual debo dar cuenta que se refiere a una solicitud de revisión de acuerdo (**ANEXO N°01**) que señala que en virtud a lo establecido en el artículo 37 del reglamento de funcionamiento del Consejo Regional de la Araucanía, los consejeros que suscriben vienen en solicitar la revisión del acuerdo número cuatro adoptado en la sesión extraordinaria número uno celebrada el 8 de enero de 2025 que aprobó el informe de constitución de Comisiones del Consejo Regional 2025 - 2029.

Lo anterior se solicita debido a nuevos antecedentes como es la modificación del reglamento de funcionamiento del Consejo Regional. Hay un requerimiento mínimo de siete firmas. Hay 13 firmas, hay 13 señores consejeros que han suscrito esta solicitud de revisión de acuerdo.

En consecuencia, lo que procede, señor secretario, es someter a votación la solicitud. Aprobada si lo fuere la solicitud se incorpora la discusión respecto del fondo que es el acuerdo en la próxima sesión. ¿Eso es correcto?

El Sr. Secretario Ejecutivo: sí.



El Sr. Presidente: Señor secretario, le pido que tome la votación respecto de la solicitud de revisión de acuerdo.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la solicitud de revisión de acuerdo número cuatro. ¿Quiénes rechazan la solicitud? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por unanimidad, aprobar por la Solicitud de Revisión del Acuerdo N° 004, adoptado en la Sesión Extraordinaria N°001, celebrada el 08 de enero de 2025, que aprobó Informe de Constitución de Comisiones del Consejo Regional 2025 – 2029.

El Sr. Presidente: Muy bien, se incorporará en consecuencia en la Tabla de la próxima sesión.

Pasamos al tercer punto que se refiere al informe, perdón, perdón. Que no podía ser de otra forma. Imposible. No puede ser. Vamos a pasar a la segunda parte del segundo punto que se refiere a invitaciones. Señor secretario si se tiene invitaciones para someter a aprobación, le doy la palabra.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se tienen dos grupos, no, tres grupos ahora con la que incluyo, de invitaciones, una que hay que ratificar en la región, dentro de la región, que la actividad se realizó antes de esta sesión, pero la invitación llegó posterior a la sesión anterior, de otras actividades que se van a realizar posterior a esta sesión y la que se acordó incluir que es la ratificación de la actividad fuera de la Región que fue el viaje a la Dipres por el tema de discusión presupuestaria.

El Sr. Presidente: Solo de un consejero adicional a los dos anteriores.

El Sr. Secretario Ejecutivo: ¿Quiénes rechazan aprobar las invitaciones? ¿Quiénes se abstienen?

El Sr. Presidente: Perdón, perdón, perdón.

El Sr. Van der Molen: no sé si quedó duda o no respecto a la invitación que quedó pendiente, porque nos envió un listado de invitaciones que ya llegó a nuestros correos.

El Sr. Secretario Ejecutivo: La incluimos ahora.

El Sr. Van der Molen: ¿Eso es lo que se está incluyendo?

El Sr. Secretario Ejecutivo: Sí, eso son, hay dos grupos ahí e incluimos un tercero que es la invitación fuera de la región. Que se ratifica.

El Sr. Van der Molen: Mencionó el colega Guidotti que había un memo de por medio, ese no llegó como era acuerdo de otras sesiones anteriores a todos los consejeros, ¿o no?

El Sr. Secretario Ejecutivo: tendríamos que adjuntarla entonces. ¿Cómo lo hacemos? ¿Vamos a buscar el memo?, o se lo enviamos.

El Sr. Van der Molen: si hay un memo emanado por el por ejecutivo debería haber sido enviado a los 20 consejeros, como era nuestro acuerdo.

El Sr. Presidente: La otra posibilidad es dejarla, aprobemos las invitaciones del primer y segundo grupo y dejamos este caso particular para la sesión siguiente con el debido memo incorporado. ¿les parece?

El Sr. Secretario Ejecutivo: Es que lo ideal es que sean ratificadas en la reunión siguiente.

El Sr. Presidente: como se hacía con las actas, íbamos al día.



El Sr. Secretario Ejecutivo: Sí, eso es lo ideal. Lo que podemos es dejar el compromiso de enviárselos, el memo a todos. El memo que se llegó.

El Sr. Presidente: Vamos a remitir el memo a los señores consejeros. Vamos a votar el primer y segundo grupo. Dejamos pendiente el caso particular, en la semana remitimos el memo y en la sesión siguiente incorporamos como invitaciones dentro de las otras si las hubiere en ese momento. Entonces votamos primer y segundo grupo a los que hizo referencia el señor secretario.

El Sr. Secretario Ejecutivo: ¿Quiénes rechazan la propuesta de invitaciones? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

- **INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:**
Corresponde a las invitaciones que fueron recepcionadas en fechas posterior a la sesión ord. anterior, pero que la actividad se realizó antes de la presente sesión ord.

*Se acuerda, por Unanimidad, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones** a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. Katherinne Aller, Gabinete Municipalidad Teodoro Schmidt, en nombre del Sr. Alcalde Baldomero Santos, invita al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco**, a la ceremonia de inauguración del sistema de cámaras de seguridad instalado en la Ruca de la Comunidad Indígena Juan Andrés Huenchuleo. Esta actividad se llevará a cabo el día sábado **31 de mayo** a las **12:30 horas**, en el sector de Pocolón, comuna de **Teodoro Schmidt**.
2. El Delegado Presidencial Regional de La Araucanía, Eduardo Abdala Abarzúa, le saluda con especial atención y tiene el agrado de invitar a Usted a la Ceremonia de "Cuenta Pública Participativa 2025". Se realizará el **05 de junio** de 2025, a las **10.30 horas**, en el Centro Cultural de Padre Las Casas, Avenida Maquehue 1441 (comuna de **Padre Las Casas**).
3. Natalia Barros Alvarez, Encargada de Cultura de la Municipalidad de Pucón, invita al **Consejero Regional Eduardo Hernández**, a una reunión con nuestro Programa de Cultura para conversar sobre temas culturales, así como la oferta programática del Gobierno Regional de La Araucanía. La reunión se realizará el día viernes **6 de junio** a las **11:00 horas**, en la Casa de la Cultura, ubicada en Caupolicán 210 (**Pucón**).
4. La Municipalidad de Vilcún, tiene el agrado de invitar a Usted a la Cuenta Pública, Gestión 2024, ceremonia que se realizará el día viernes **06 de junio**, a las **18.00 horas**, en el Gimnasio Municipal de Vilcún, ubicado en calle Chorrillos 440 (**Vilcún**).
5. Jorge Caamaño Mora, Presidente JJVV Arizona, saluda al **Consejero Regional Essio Guidotti**, y le extendemos respetuosamente una invitación a la reunión mensual de nuestra organización, que se realizará el viernes **06 de junio**, a las **18.30 horas**, en nuestra sede social, Basilio Urrutia N° 47, **Los Sauces**.
6. Vanessa Lisette Merino San Martín, Presidente de la JJVV Pulmahue Oriente, tienen el agrado de invitar a Usted a participar del proyecto FNDR 8%, denominado "Vigías Pulmahue", financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE) año 2024. Dicha actividad se desarrollará el viernes **06 de junio** de 2025, a partir de las **19.00 horas**, en Custodio Clavel Pérez 352, comuna de **Padre Las Casas**.
7. Marcela Cumican Calvino, Presidente de la Comunidad Indígena Collilan Chifka N°1, tienen al agrado de invitar a Usted a participar del proyecto FNDR 8%



denominado "Iluminando Nuestra Comunidad", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE) año 2024. Dicha actividad, se desarrollará el día sábado **07 de junio**, a las **11.00 horas**, en Rinconada Tromen, hijuela 40, comunidad Colillan Chifca, comuna de **Temuco**.

8. Marcela Isla Garrido, Presidenta Comité de Seguridad Ciudadana 5 Villa Santa Elena de Maipo, saluda e invita al **Consejero Regional Hans van der Molen**, a una reunión de nuestro Comité de Seguridad Ciudadana 5 Villa Santa Elena de Maipo. Se realizará el sábado **07 de junio**, a las **16.00 horas**, en la Capilla Padre Alberto Hurtado, ubicada en San Gabriel con Av. Recabarren, Villa Santa Elena de Maipo (**Temuco**).
9. La presidenta, del Club Deportivo Newen Malen de Purén, tiene el agrado de invitar a **Mónica Rodríguez Rodríguez**, Consejera Regional, a participar de la Ceremonia de finalización del proyecto denominado "CUADRANGULAR DE FÚTBOL FEMENINO EN PURÉN", Proyecto Aprobado por el Consejo Regional y financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía, año 2024, a realizarse el día **07 de Junio de 2025**, a las 17:00 Hrs. en el gimnasio municipal, de la comuna de **Purén**.
10. El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, junto a la seremi de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía, Mary Valdebenito, invitan a **los/as consejeros/as regionales integrantes de la Comisión N°10** del Consejo Regional de La Araucanía, a un punto de prensa donde se entregarán detalles sobre la puesta en marcha del nuevo sistema de pago electrónico en el transporte público de Temuco y Padre Las Casas. La actividad se realizará el lunes **9 de junio**, a las **11:00 horas**, en la Plaza de Armas de **Temuco**, por calle Claro Solar, frente a la Delegación Presidencial Regional.
11. El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, junto a la seremi de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía, Mary Valdebenito, invitan a **los/as consejeros/as regionales integrantes de la Comisión N°10** del Consejo Regional de La Araucanía, a una visita inspectiva en el marco de los avances del proyecto de buses eléctricos "Renueva tu Micro". La actividad se realizará el lunes **9 de junio**, a las **15:20 horas**, en el terminal de buses de la Línea 5, ubicado en Av. El Bosque 640, sector Labranza, **Temuco**.
12. Viviana Bastías Muñoz, Ingeniera de Ejecución en Administración de Empresas, Encargada Vitrina Comercial, junto con saludarle cordialmente al **Consejero Regional Essio Guidotti Vallejos**, me permito invitarle en representación de la Red de Artesanos Raíces de Lumaco a una reunión que se realizará el día miércoles **11 de junio** a las **10:45 horas** en la Ruka de la Sra. Sandra Rain, ubicada en Dibulco km 1, **Lumaco**.
13. Nalda Aguilera Véliz, Directora - Rep. Legal Corporación Educacional Antumalal, invita al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco Aguilera**, a ser parte de la celebración del Wiñol Txipantu 2025, organizada por el establecimiento Antumalal de la localidad de Pillanlelbún, comuna de Lautaro. Esta significativa actividad se realizará el miércoles **11 de junio** a las **11:00 horas** en el Gimnasio Municipal de nuestra localidad (Pillanlelbún, comuna de **Lautaro**).
14. Daniel Maza Méndez, Unidad de Seguridad Pública de Perquenco, convoca al **Consejero Regional Mauricio Devaud Morales**, a la Sesión N° 93 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, la cual se llevará a cabo el jueves **12 de junio** a las **10:00 horas**, en el cuarto piso del Centro Cultural (de **Perquenco**).
15. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y la Alcaldesa de Pitruquén, Jacqueline Romero Inzunza, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 37 subsidios del Programa de Habitabilidad Rural, que benefician a los comités Rayito de Sol y Pitruquén 1 2024. La actividad se realizará el próximo **12 de junio** a las **10:30 horas** en el Centro Cultural, ubicado en calle Vicuña Mackenna N°891 (comuna de **Pitruquén**).



16. Sebastián Álvarez Ramírez, Alcalde de Pucón, invita a participar de la Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Seguridad Pública en Pucón, según lo establece la Ley 20.965, la cual se realizará el jueves **12 de junio** de 2025, a las **15.00 horas**, en modalidad híbrida, en la sala de Concejo (Municipalidad **Pucón**) y Online.
17. Frann Barbieri Fernández, Alcalde de la Comuna de Purén, saluda atentamente a **las y los consejeras/os de Malleco**, y les invita a participar en una reunión de trabajo en la cual se presentarán los lineamientos y proyecciones del futuro desarrollo de nuestra administración en materia de proyectos. Dicha reunión se llevará a cabo el día jueves **12 de junio** de 2025, a las **15:30 horas**, en la Sala del Concejo Municipal, ubicada en calle Doctor Garriga N° 995, comuna de **Purén**.
18. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la inauguración del proyecto Multicancha San Andrés, beneficiado a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrio. La actividad se realizará el jueves **12 de junio** a las **15:30 horas** en el lugar de la obra, ubicado en calle Monte Los Olivos, entre Apóstol San Pablo y Apóstol San Mateo (**Temuco**).
19. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Loncoche, Alexis Pineda Ruiz, tienen el agrado de invitarle a dos ceremonias a realizarse el próximo viernes **13 de junio** (en la comuna de **Loncoche**): **10.30 Horas** entrega de 44 subsidios del Programa de Habitabilidad Rural e Inicio de Obras de un Centro Comunitario de Cuidados, la actividad se realizará en la Sede Social Rivera Sur ubicada en calle Andrés Bello N°446. **13:00 Horas** Entrega de las primeras 5 viviendas de un grupo de 61 familias beneficiadas del Programa de Habitabilidad Rural, la actividad se realizará en dependencias de la Delegación Municipal de Huisapi, ubicada en calle José Manuel Balmaceda N°408.
20. Patricia Soto, Directora de MASDANZA-CHILE, invita al **Consejero Eduardo Hernández Schmidt**, a una reunión para el día viernes **13 de junio** a las **11.00 am** en las dependencias del Gran Hotel Pucón (comuna de **Pucón**).
21. La Agrupación Fuerza y Unión de la comuna de Victoria, representada legalmente por la presidenta Doña Valeria Exilda Escobar Arzola, tiene el agrado de invitarlo al cierre del proyecto "Con Fuerza y Unión más seguros" ID 24503. Esta ceremonia se realizará el día **13 de junio**, a las **19.00 horas**, en la Sede Humberto Meolinari, ubicado en el pasaje Caupolicán 340, comuna de **Victoria**.
22. Lucinda Catrilef Castillo, Presidenta Comunidad Caniupi Llancaleo, y la directiva, invitan al **Consejero Regional Julio Marileo Calfuqueo**, a una reunión que tendrá lugar en la Sede Comunidad "Caniupi Llancaleo, lugal Kalof, comuna de **Saavedra**, el **14 de junio**, a las **15.00 horas**.
23. Don Hugo Vidal Merino, alcalde de la comuna de Curacautín, a través de la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, tiene el agrado de invitar a Usted, al Hito de lanzamiento del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, instrumento estratégico construido con la participación de la comunidad, y que representa un compromiso concreto con la sustentabilidad local. Para ello, su participación es fundamental y solicitamos pueda acompañarnos en el Auditorium Municipal (de **Curacautín**), el lunes **16 de junio**, a las **12.15 horas**.
24. Pedro Vallejo Soto, Presidente de la academia Folclórica Infantil de Labranza, tiene el agrado de invitar al Honorable Consejo Regional de La Araucanía, a participar de la Clausura del Proyecto denominado "La Magia de Chiloé". Dicha actividad se desarrolla el día lunes **16 de junio**, a las **19.00 horas**, en la Sede Social Junta de Vecinos Conavicop, ubicada en calle Volcán Tinguiririca N°315, Labranza (comuna de **Temuco**).



25. René Saffirio Espinoza, Gobernador Regional, en conjunto con el Consejo Regional de La Araucanía, tienen el agrado de invitarle a participar del Taller Regional, dirigido a los encargados de las Unidades de Desarrollo Local (UDEL), funcionarios/as y profesionales de los municipios que se desempeñan en el ámbito de fomento productivo, en el contexto de la construcción de la Política Pública Regional de Fomento Productivo, Región de La Araucanía. La actividad se llevará a cabo el día martes **17 de junio** de 2025, a las **10.30 horas**, en la Sala 202, segundo piso del Aula Magna de la Universidad de La Frontera, ubicada en calle Uruguay N°1720, **Temuco**.
26. El Gobernador de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, junto al Presidente del Consejo Regional de Bomberos, Carlos Mera Bastidas, saludan con especial atención y le invitan a la Ceremonia de Entrega de Carros Bomba, a Cuerpos de Bomberos de las comunas de Carahue, Chol Chol, Nueva Imperial, Los Sauces, Purén, Pitrufulquén, Renaico, Teodoro Schmidt, Vilcún y Villarrica, de acuerdo al proyecto: Adquisición y reposición de material mayor a Cuerpos de Bomberos de la Región de La Araucanía. Esta ceremonia se realizará el miércoles **18 de junio**, a las **11.00 horas**, en Calle Claro Solar, entre Arturo Prat y Manuel Bulnes, (en **Temuco**).

- **INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN:** Corresponde a las invitaciones recepcionadas, en las que la actividad se realizará posterior a la presente sesión ordinaria.

Se acuerda, por Unanimidad, aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

1. Diego Benavente Millán, Director Ejecutivo Corparaucanía, invita a inscribirse oportunamente en nuestro sitio web www.corparaucania.cl o en nuestras oficinas ubicada en Av. Bernardo O'Higgins 470, Temuco, para asistir a la Vigésima Primera Versión del Encuentro Empresarial de la Araucanía, ENELA, Araucanía Ahora, evento que se realizará el jueves **19 de junio** de 2025, a partir de las **8.00 horas**, en el Centro de Convenciones Dreams de la ciudad de **Temuco**.
2. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Gorbea, Jorge Andrés Romero Martínez, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de inauguración de 6 viviendas de la Comunidad Indígena Ramón Briceño del Programa de Habitabilidad Rural a realizarse el próximo jueves **19 de junio** (comuna de **Gorbea**): La actividad se realizará a las **10:30 horas** en la casa de don Nelson Briceño, ubicada en la Ruta 5 Sur (Temuco - Gorbea), entre el Km 711 y Km 712.
3. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Traiguén, Luis Álvarez Valenzuela, tienen el agrado de invitarle a dos ceremonias a realizarse el próximo jueves **19 de junio**, (en la comuna de **Traiguén**): **11:00 Horas** Ceremonia de inauguración de instalaciones del Club de Rayuela Juventud Huiñilhue. La actividad se realizará en calle Angamos N°1418. **12:30 Horas**. Ceremonia de entrega terreno de Club de Adulto Mayor Rayitos de Esperanza del centro diurno comunitario. La actividad se realizará en calle Pino Hachado S /N.
4. La Junta de Vecinos Villa Alameda, de la comuna de Temuco, a través de su presidenta, Marta Inés Gómez Quezada, tiene el agrado de invitarlo al cierre del proyecto "Televigilancia Alameda". Esta ceremonia se realizará el día **19 de junio**, a las **18.00 horas**, en la Sede Villa Alameda, ubicada en Alessandria 01755, Villa Alameda, **Temuco**.



5. La Comunidad Indígena Polulco, a través de su presidenta Cecilia Prayhuen Morales, saluda cordialmente a usted, y tiene el agrado de invitarle a la Ceremonia de finalización del Proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía año 2024 denominado "Apoyando Nuestro LOF", a realizarse el día viernes **20 de junio** de 2025, a las **11.30 horas**, en la Comunidad Indígena Polulco, ubicado en la Faja 16.000 Huichahue, comuna de **Cunco**.
6. El Club Deportivo Unión Huiscaپی tiene el agrado de invitar a la **Consejera Regional Gilda Mendoza** al inicio del proyecto "Clínica Deportiva Club Unión Huiscaپی" que se realizará en nuestra localidad. La actividad tendrá lugar el día viernes **20 de junio** a las **12:00 horas** en el Estadio Municipal de Huiscaپی (comuna de **Loncoche**), y se extenderá durante la jornada de la tarde
7. El Director Nacional de la CONADI, Álvaro Morales Marileo, en conjunto con el Alcalde de la comuna de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo y Autoridades Tradicionales del territorio de Huichahue, tienen el agrado de invitar a Usted a la celebración cultural de Wiñoy Txipan Antü 2025, a realizarse el día **21 de junio** de 2025, desde las **08.30** a las 15.00 horas, en el Sector Roble Huacho, Kilómetro 8, comuna de **Padre Las Casas**.
8. El Club Deportivo Unión Huiscaپی tiene el agrado de invitar **Consejera Regional Gilda Mendoza** al término del proyecto "Clínica Deportiva Club Unión Huiscaپی". Esta actividad se llevará a cabo el día sábado **21 de junio** a las **12:00 horas** en el Estadio Municipal de Casahue (comuna de **Loncoche**), y se extenderá durante la jornada de la tarde.
9. Carlos Martínez González, Presidente de Club Deportes Temuco Villa Los Ríos Pitrufoqué, tienen el agrado de invitar a Usted a participar del proyecto FNDR 8% denominado Villa Los Ríos Viva el Fútbol. Dicha actividad se desarrollará el domingo **22 de junio** de 2025, en el Estadio Municipal de la comuna de **Pitrufoqué**, a partir de las **11.00 horas**.
10. Alcalde y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, tienen el agrado de invitarle a Ud. a participar del Encuentro Intercultural de Dirigentes Mapuche en Conmemoración de Wetripantu, Año Nuevo Mapuche. La actividad se realizará el lunes **23 de junio**, a las **10.00 horas**, en el frontis de la Municipalidad de **Teodoro Schmidt**.
11. Paola Parra Guíñez, Gerente General del Centro Turístico Los Pioneros, tiene el agrado de invitarle cordialmente a una Cena de Camaradería, con motivo de la conmemoración de los 50 años del Centro Turístico Los Pioneros. Esta significativa celebración, se llevará a cabo el día lunes **23 de junio** de 2025, a las **17.00 horas**, en las dependencias del Centro Turístico Los Pioneros, ubicado en Ruta Internacional Icalma, Kilómetro 1, **Melipeuco** (Se debe confirmar).
12. Claudia Osorio Ulloa, Directora Regional de INIA Carillanca, y Pablo González Jara, Director Regional de INDAP Araucanía, tienen el agrado de invitar a la Ceremonia de Cierre del Programa de "Transición a la Agricultura Sostenible" (TAS). La actividad se realizará el martes **24 de junio**, a las **10.00 horas**, en el Hotel Frontera, ubicado Manuel Bulnes N°733, **Temuco**.
13. Eduardo Figueroa Goycolea, director de Corfo regional y director ejecutivo del Comité de Desarrollo Productivo Araucanía por Corfo, junto a León Bravo Ramírez, Vicerrector de Investigación y Postgrado de la Universidad de La Frontera, tienen el agrado de invitarle a la jornada inaugural de "AgriFood Summit Araucanía", evento internacional orientado a presentar los últimos avances en innovación y desarrollo tecnológico, conocimientos, buenas prácticas y tecnologías utilizadas para el fortalecimiento de la cadena de valor agroalimentaria. La jornada inaugural se realizará el martes **24 de junio**, a las **8.30 horas**, en el Aula Magna de la Universidad de La Frontera, ubicada en Uruguay 1720, **Temuco**.



14. Álvaro Morales Marileo, Director Nacional de CONADI, y la Comunidad Mapuche Juan Cariqueo de la comuna de Temuco, tienen el agrado de invitar a **los/as consejeros/as de Cautín I**, a la “Entrega de Sitio de Significación Cultural Gillatuwe”, adquirido mediante la aplicación del Artículo 20 b) de la Ley 19.253. La actividad tendrá lugar el martes **24 de junio** desde las **09:00 horas** en sector Boyeco, comuna de **Temuco**.
15. Claudio Paredes Poblete, Director (S) Dirección de Seguridad Pública, Junto con saludar, por encargo del Alcalde y Presidente de este Consejo (de Seguridad Pública), Sr Ricardo Jaramillo Galindo, para convocar al **Consejero Regional Mauricio Devaud Morales**, a la sesión ordinaria de Consejo el día martes **24 junio** del 2025, a las **15:00 horas**, la cual será presencial en Sala de Concejo Municipal, ubicado en Mackenna N°390 de **Lautaro**.
16. Daniela Sandoval Calderón, Área de Comunicaciones y RR.PP., junto con saludarle cordialmente, informa al **Consejero Regional Mauricio Devaud Morales**, que se ha realizado un ajuste en el día de la ceremonia conmemorativa del We Tripantu o Año Nuevo Mapuche, organizada por la Municipalidad de Cunco. La actividad se cambió para el día miércoles **25 de junio** de 2025, en el Museo Antropológico de **Cunco**, en el mismo horario de inicio a las **10:00 horas**.
17. Eduardo Figueroa Goycolea, director de Corfo Araucanía junto al Gobierno Regional, le invitan al lanzamiento de la Plataforma Red Circular Araucanía, iniciativa desarrollada en el marco del Bien Público Corfo – Araucanía. Se realizará el jueves **26 de junio**, a las **9:30 horas**, en el Salón Ulises Valderrama del Gobierno Regional de La Araucanía, Manuel Bulnes 590, **Temuco**.
18. Isabel Poveda Aravena, Presidenta JJVV Los Jardines de Labranza, invita cordialmente al cierre de nuestro proyecto “Vecino de Los Jardines de Labranza se protegen unidos frente a la delincuencia”, que se llevará a cabo en nuestra comunidad el día jueves **26 de junio**, a las **19.00 horas**, en calle Los Tulipanes N°0546, localidad de Labranza, comuna de **Temuco**.
19. Yessica Aguirre Reucan, Presidenta JJVV Altos de Aguirre, invita cordialmente al cierre de nuestro proyecto “Vecinos de Altos de Aguirre se protegen unidos frente a la delincuencia”, que se llevará a cabo en nuestra comunidad, el día viernes **27 de junio**, a las **19.00 horas**, en nuestra sede social ubicada en calle Rodrigo Manríquez N°1353, localidad de Labranza, comuna de **Temuco**.
20. El Consejero Presidente de la Comisión N° 1, Sr. Essio Guidotti V., convoca a una reunión de su Comisión para el día martes **01 de julio de 2025**, a las **10:30 horas**, en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía. **Se hace extensiva la invitación a los consejeros (as) Presidentes (as) de Comisión**. Temas a tratar: - Coordinación.
21. La Directiva del Club de Adulto Mayor Alma Estelar, tiene el agrado de invitar a la **Consejera Regional Ana María Soto**, a un almuerzo con motivo de celebrar su primer aniversario del club, el día viernes **04 de julio** de 2025, a las **13.00 horas**, en el restaurante Reigolil, Manuel Matta 0560, **Temuco**.
22. Ana María Opazo Carreño, representante Legal Grupo Tercera Edad Ruka Newen, invitan a la Ceremonia de Lanzamiento de nuestro proyecto “Taller de Autocuidado y Prevención de Enfermedades Respiratorias”, a realizarse el día viernes **4 de julio** de 2025, a las **14.00 horas**, en la Sede de la Comunidad Indígena Bernardo Beña del sector Queupue (comuna de **Teodoro Schmidt**).
23. Mario Painemal, Presidente de la Comunidad Indígena Gabriel Chicahual, tiene el agrado de invitar a Ud. a participar en la finalización del Proyecto de Vinculación con la Comunidad 8% año 2024 denominado " Iluminación Para Prevenir Delitos en Curaco", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía (CORE) año 2024 Dicha actividad, se desarrollará



el día **5 de julio** 2025 a partir de las **14.00 horas**, en la sede del sector comuna de **Chol-Chol**.

24. El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Temuco, Alfredo Lasalle Calfunao, saluda cordialmente a los/as consejeros/as regionales de La Araucanía, y tiene el agrado de invitarles a las actividades programadas con motivo de celebrarse el “Día Nacional del Bombero Voluntario”, “Cuenta Pública” y “Premiación por años de servicios a los Bomberos de la Institución”, programado para el sábado **5 de julio** de 2025, a las **19.00 horas**, en las dependencias del Teatro Municipal de Temuco, y posteriormente a una recepción que se efectuará en el mismo lugar, ubicado en Avenida Pablo Neruda N°1380 (**Temuco**).
25. Alfredo Lasalle Calfunao, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Temuco, saluda cordialmente a los/as consejeros/as regionales de La Araucanía, y tiene el agrado de invitarlo a nuestro tradicional Desfile, a efectuarse el día **06 de julio** del presente año, a las **12.00 horas**, en el Frontis de la Ilustre Municipalidad de **Temuco**, ubicado en calle Arturo Prat N°650, con motivo de celebrarse el “Día Nacional del Bombero Voluntario”.
26. María Elisa Huentecura Carmona, representante Organización Grupo Adulto Mayor Lafkenche Pichichelle, invitan a la Ceremonia de Lanzamiento de nuestro proyecto “La Pantruca lafkenche más rica de Teodoro Schmidt”, a realizarse el día martes **8 de julio** de 2025, a las **13.00 horas**, en la Sede del Sector Pichichelle (comuna de **Teodoro Schmidt**)
27. La Municipalidad de Cunco, a través de su alcalde, don Cristián Moraga Lagos y Concejo Municipal, saluda muy atentamente al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco Aguilera**, y tiene el agrado de invitarle a participar de “Certificación Cursos de Capacitación”, organizada por el Programa de la Mujer, a realizar el día viernes **11 de julio** de 2025, a partir de las **10.00 horas**, en el Auditorio Municipal, ubicado en Pedro Aguirre cerda N°600, **Cunco**.
28. La Agrupación de Cuidadores de postrados de Hualpín, representados por la Sra. Adriana Pino Ramos, invita a participar del cierre del proyecto denominado “Protegiendo a las personas con dependencia y a sus cuidadores familiares”, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE). La actividad se desarrollará el viernes **11 de julio** de 2025, a las **11.00 horas**, en calle O’Higgins S/N, en la sede social ubicada detrás de la Biblioteca Municipal de Hualpin (**Teodoro Schmidt**).
29. Eduardo Figueroa Goycolea, director de Corfo Araucanía y director ejecutivo del Comité de Desarrollo Productivo Araucanía por Corfo, tiene el agrado de invitarle al Primer Encuentro Frutícola **Internacional**, que se desarrollará en el marco del proyecto “Fruticultura en el Sur de Chile: Anticipando el futuro”, ejecutado por Visión en colaboración con AcciónFruit. Se realizará el jueves **24 de julio** de 2025, a partir de las **9.00 horas**, en el Salón de Eventos Casino Dreams. Avenida Alemania 0945 **Temuco**.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Corresponde pasar al tercer punto de la Tabla que se refiere al informe de Comisiones permanentes del Consejo Regional. Vamos a recibir los informes de los mensajes número 70 y 71 de parte del Presidente de la Comisión 1, don Essio Guidotti.

La Srta. Rodríguez: Yo quería ver en sala unos mensajes que tienen que ver con la Comisión de Cultura para para la modificación de las fechas de la postulación de los concursos del FNDR, el mensaje 80 y el 82, porque estamos sobre el tiempo, digamos, la idea es poder verlo ahora con urgencia.



El Sr. Presidente: Hay una propuesta de ver en sala la modificación de los plazos asociados a los concursos que están en curso, señor secretario, someta a votación la decisión, perdón, consejero Guidotti.

El Sr. Guidotti: Sí, yo también tengo una propuesta de ver mensajes en sala y le voy a explicar a los colegas de qué se trata por el tema de tiempo.

Nosotros en la Comisión número uno, en su momento discutimos los mensajes número 50 y número 52, de los cuales en Comisión aprobamos el 52 y después en un acto, una atribución que tiene el gobernador retiró ambos mensajes.

El mensaje número 52 lo dividió en dos mensajes suplementarios y posteriores a ese mensaje que es el 75 y 76, en donde plantea alguna modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2020. Por lo tanto, en base a que este tema ya había sido discutido y agotado en la Comisión a través del mensaje 52, pido, colegas, ver el mensaje 75, 76 para poder informarlo y aprobarlo. Eso, Presidente, en sala.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, Presidente. Señor secretario. Habría acuerdo de ver en sala los cuatro mensajes mencionados. se somete a votación, señor secretario.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la propuesta de ver en sala los mensajes 75, 76, 80 y 82. Cuatro mensajes.

¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes se aprueban?

Se acuerda, por Unanimidad, ver en Sala los siguientes Mensajes:

- **Mensaje N° 075** de 04.06.2025, Solicita aprobar modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025, a fin de incrementar aquellas asignaciones que se indican y que requieren presupuesto.
- **Mensaje N° 076** de 04.06.2025, Solicita aprobar modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025, a fin de incrementar aquellas asignaciones que se indican y que requieren presupuesto.
- **Mensaje N° 080 del 17.06.2025**, que propone modificación del plazo de postulación del concurso vinculación con la comunidad Fndr 8% y del concurso actividades culturales y patrimoniales, ambos del gobierno regional de la Araucanía, año 2025, organizaciones privadas.
- **Mensaje N° 082 del 17.06.2025**, Propone modificación del plazo de postulación del concurso vinculación con la comunidad FNDR 8% y del concurso actividades culturales y patrimoniales, ambos del gobierno regional de La Araucanía, año 2025, Municipalidades; y modificación de los antecedentes obligatorios que indica

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Consejero Guidotti. Tiene la palabra para emitir sus informes.

3.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

COMISION 1: PLANIFICACIÓN, MARCO PRESUPUESTARIO, ARI, INVERSIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COORDINACIÓN CORE, RELACIONES INTERNACIONALES.

Se expone el informe de Comisión del **18.06.2025 (ANEXO N°02)** el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Guidotti: Bien, voy a emitir el informe de los mensajes que vimos en Comisión y no sé si será en la misma intervención o en la posterior que vemos los mensajes en sala.



El Sr. Presidente: Perdón, creo que es preferible que lo hagamos en un solo acto y concluimos la misión del de la Comisión uno.

El Sr. Guidotti: el informe de la Comisión número uno de planificación, marco presupuestario, Ari, inversión, ordenamiento territorial, sesionó en Temuco el día 18 de junio en dependencia del Consejo Regional.

Asisten los consejeros integrantes la señora señorita Margarita Gutiérrez Saavedra, don Eduardo Hernández Schmidt, don Rodrigo Pacheco Aguilera, consejero excusado señora Gilda Mendoza Vázquez, don Miguel Ángel Contreras Maldonado, la señorita Mónica Rodríguez Rodríguez. Consejeros invitados don Julio Marileo Calfuqueo y don Hans Van der Molen Mora. Invitados la Sra. Gissel Treulen, jefa de Diplader del Gore Araucanía y la Sra. Erica López, jefe de Dideso del Gore Araucanía.

Las materias a tratar el mensaje número 070 de fecha de 30 de mayo del año 2025 que solicita la aprobación del anteproyecto de presupuesto de programa de inversión regional del Gobierno Regional de Araucanía para el año 2026.

Primero decir que la cifra del monto estimado para el programa de inversión Gore año 2026 equivale al marco inicial aprobado para el año 2025, incrementado en un 18,92% compuesto por un 4,5 por inflación y un 14,42 por estimación de mayores programaciones de gastos. Los valores se obtuvieron en atención a los flujos vigentes de programa y proyecto en ejecución del anteproyecto regional de inversiones, la proyección de ingresos por aplicación de las leyes y la programación de gasto de nuevas iniciativas.

corresponde a un total de 164 iniciativas postuladas, de ellas, un total de 129 corresponde a iniciativas de arrastre por M\$136.557.190 equivalente a un 62,94% del presupuesto original y 35 líneas corresponden a espacio para nuevas iniciativas por un monto de M\$80.419.371 correspondiente a un 37,06% del presupuesto.

Así el monto estimado para el programa de inversión Gore 2026 asciende la suma de M\$216.976.561.- (doscientos dieciséis mil, novecientos setenta y seis millones, quinientos sesenta y un mil pesos)

Se debe considerar que la estimación para el uso de los recursos que se generan una vez asignados los fondos para arrastres considera en primer lugar los proyectos que ya cuentan con un acuerdo del Consejo Regional y que no aún no han sido contratadas, Iniciativas que fueron comprometidas en convenios de programación, las iniciativas contenidas en planes de rezago, las que deberán contar con recomendación favorable y los mensajes que se encuentren también en el core.

Adjunto a este mensaje está el proyecto de presupuesto que lo voy solamente a mencionar a nivel de subtítulo.

El subtítulo 22 con un total de trescientos setenta y cinco millones de pesos, el subtítulo 24 de transferencias corrientes de cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y siete millones setecientos cincuenta y ocho mil pesos.

Subtítulo 29 que dice relación con la adquisición de activos no financieros con un monto de trece mil novecientos veintisiete millones doscientos noventa y un mil pesos.

El subtítulo 31 de iniciativas de inversión por un monto de ciento doce mil quinientos setenta y dos millones doscientos cuarenta mil pesos.

Transferencia de capital que es el subtítulo número 33 por un monto de cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro millones doscientos setenta y dos mil pesos.

La Comisión propone por una unanimidad, Presidente, aprobar el mensaje número 70 de fecha 30 de mayo del año 2025 que solicita aprobación del anteproyecto de presupuesto de programa inversión regional del Gobierno Regional de la Araucanía para el año 2026 en los términos propuestos en este mensaje.

El Sr. Presidente: Señor secretario, le ruego tomar la votación de los señores consejeros.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el mensaje número 070. ¿Quiénes rechazan el mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda por Unanimidad aprobar el Mensaje N°070 del 30 de mayo 2025, del Sr. Gobernador Regional, que "Solicita aprobación de Ante Proyecto de Presupuesto Programa de Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía para el año 2026", en los términos propuesto en el citado Mensaje, que considera un monto total estimado de M\$ 216.976.561.- (Doscientos dieciséis mil novecientos setenta y seis millones, quinientos sesenta y un mil pesos).



El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero Guidotti.

El Sr. Guidotti: El mensaje número 71 de fecha 3 de junio del año 2025 solicita aprobación del anteproyecto regional de inversiones ARI año 2026.

Primero señalar que la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional número 19.175, establece en su artículo 71 entre otros que el gobernador regional con la participación de los representantes del Consejo Regional, de los secretarios regionales ministeriales y los directores regionales de servicios públicos, elaborará un anteproyecto regional de inversiones correspondiente al año siguiente, el que comprenderá una estimación de la inversión y de las actividades de efectuar en la región identificando los proyectos, estudios y programas y sus costos.

El artículo 24 de la misma ley, letra B, establece que corresponde tenderá al gobernador regional proponer al Consejo Regional el anteproyecto regional de inversiones que se refiere el artículo 71 y el artículo 36 letra N, en donde establece que corresponderá al Consejo Regional aprobar el anteproyecto regional de inversiones a que se refiere el mismo artículo 71.

Para el ARI se ingresaron un total de 965 iniciativas correspondientes a 21 ministerios, incluyendo al Gobierno Regional de la Araucanía.

La propuesta ARI 2026 que considera las iniciativas presentadas por cada ministerio y servicio responsable asciende a la suma de M\$3.229.043.623.414.- (tres billones doscientos veintinueve mil cuarenta y tres millones seiscientos veintitrés mil cuatrocientos catorce pesos).

Dicha cifra incluye el presupuesto solicitado para el Gobierno Regional de la Araucanía que asciende a M\$216.976.561.- (doscientos dieciséis mil novecientos setenta y seis millones quinientos sesenta y un mil pesos).

Cabe señalar que se debe trabajar en el análisis de las discapacidades y tener un listado que pudiesen surgir con el detalle de sectores y autoridades especialmente convocado a las reuniones de Comisiones técnicas a realizarse en los meses posteriores.

El presupuesto área a nivel regional se proyecta de la siguiente forma, que también los voy a leer solamente por ministerio:

Por ejemplo, el Gobierno Regional de Araucanía Doscientos dieciséis mil novecientos setenta y seis millones quinientos sesenta y uno.

El total del Ministerio de Agricultura son Noventa y nueve mil ciento setenta y dos millones setecientos catorce.

el Ministerio de la Ciencia y Tecnología Once mil ochocientos cuarenta y cinco millones seiscientos mil.

El Ministerio de Defensa Nacional son Tres mil cincuenta y nueve millones.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia desglosado en distintos entes que lo componen, por ejemplo, como la CONADI, el Fondo de Solidaridad e Inversión, Instituto Nacional de la Juventud, Servicio Nacional de Discapacidad, Servicio Nacional de Adulto Mayor y la Subsecretaría de Servicios Sociales por un total de Cuarenta y dos mil novecientos noventa millones trescientos ochenta y nueve.

El Ministerio de Economía y Turismo es un total de Cinco mil setecientos cuarenta y dos millones quinientos noventa y cuatro mil.

El Ministerio de Educación, que el presupuesto más abultado de este ARI son Ochocientos treinta y cinco mil ochocientos dieciocho millones setecientos noventa y dos mil novecientos treinta y seis pesos.

El Ministerio de Energía son Cuarenta siete cincuenta en miles de pesos.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos son Seis mil seiscientos cincuenta y cinco millones ciento sesenta y dos, ciento noventa y nueve.

El Ministerio de la Mujer y Equidad de Género Tres mil cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y seis mil.

Ministerio de la Cultura y la Arte y el Patrimonio son Tres mil ciento setenta y nueve millones ochocientos treinta y dos mil trescientos ochenta y siete.

Ministerio de minería son Cinco millones doscientos ochenta mil.

El Ministerio de Obras Públicas el ante proyecto figura con la cifra de Trescientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro millones doscientos tres mil.

El Ministerio de Relaciones Exteriores Treinta millones de pesos.

El Ministerio de Salud un total de Trescientos setenta y seis mil novecientos ochenta y tres millones ciento cincuenta y dos mil ciento noventa y tres pesos.

Respecto al Ministerio de Trabajo y Previsión Social son Quinientos noventa y dos mil millones trescientos veintitrés ciento veintitrés cero ocho nueve.



El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, un total de Doscientos veintinueve mil setecientos veintiséis millones, perdón doscientos veintinueve setecientos veintiséis. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo desglosado en la subsecretaría y Serviu son Seiscientos ocho mil ciento veintitrés millones quinientos ochenta y seis mil. y respecto del Ministerio del Deporte son Tres mil ciento veintiséis cuatro cuarenta y seis. y respecto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública son Veinticuatro mil seiscientos doce millones cuatrocientos ochenta y ocho mil cero noventa y uno.

Lo que hace un ante proyecto regional de inversión de las cifras que le di anteriormente son tres pun dos billones de pesos y que no voy a repetir pesos.

Colegas, en sus manos creo que le entregaron la documentación necesaria para que puedan también entender y todas las iniciativas que hay, porque hoy día viene un proceso posterior que es la discrepancia en donde ahí obviamente tiene que existir una conversación para determinar qué iniciativas, planes, programas, proyectos se financian con fondos del gobierno regional o sectoriales.

Por lo tanto, la Comisión propone por unanimidad aprobar el mensaje número 71 de fecha 03 de junio del año 2025 que solicita la aprobación del anteproyecto regional de inversiones ARI año 2026 en los términos propuestos por el mensaje.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Incluimos la cifra final. La que todos leímos con facilidad. Señor secretario, por favor.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el mensaje número 071. ¿Quiénes rechazan aprobar el mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda por Unanimidad aprobar el Mensaje N°071 del 03 de junio 2025, del Sr. Gobernador Regional, que solicita aprobación de Ante Proyecto Regional de Inversiones ARI año 2026, , en los términos propuesto en el citado Mensaje, que considera las iniciativas presentadas por cada Ministerio, con un monto solicitado para el Gobierno Regional de La Araucanía que asciende a \$ 216.976.561.000.- (Doscientos dieciséis mil novecientos setenta y seis millones, quinientos sesenta y un mil pesos) y un presupuesto a nivel regional proyectado en la suma de \$ 3.229.043.623.414.- (Tres billones doscientos veintinueve mil cuarenta y tres millones, seiscientos veintitrés mil cuatrocientos catorce pesos).

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Para que no quede duda alguna, quiero señalar que lo que acabamos de aprobar como presupuesto ARI 2026, es la suma de M\$3.229.043.623.414.- (tres billones doscientos veintinueve mil cuarenta y tres millones seiscientos veintitrés mil cuatrocientos catorce pesos). Muy bien. Consejero Guidotti.

El Sr. Guidotti: Colega, voy a pasar a leer los mensajes que solicitamos en sala.

Con respecto al número 75 de fecha 4 de junio del presente año, el preámbulo es que mediante el acuerdo número, acuerdo del 2 del Consejo Regional de Araucanía aprobó la distribución del presupuesto de inversión regional para el año 2025 que asignó recursos al Gobierno Regional de la Araucanía de la ley de presupuesto la 21.722 por un monto total de ciento ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta millones doscientos treinta y cinco, que a través de la resolución número 53 de fecha 05 de febrero del año 2025 señala que el Ministerio de Hacienda distribuye el presupuesto de inversión regional de la región de la Araucanía.

Sin embargo, resulta necesario modificar y ajustar la distribución del presupuesto del programa de inversión regional, considerando que el año 2024, dos iniciativas fueron entregados bajo la modalidad de anticipo, no quedando devengados durante el citado año. Los otros dos proyectos corresponden a cuotas programadas en el presente año, por lo tanto, es necesario contar con presupuesto en las asignaciones que se señalan a continuación, a fin de devengar los recursos transferidos en el año 2024 y entregar los fondos programados en el año 2025, según el siguiente detalle.

El subtítulo 116, el programa lo identificamos como desarrollos de polo de innovación frutícola. Este es un acuerdo core desde del año 2019 y 2025.

El monto total aprobado por el Consejo Regional fueron cuatro mil setenta y tres millones. El presupuesto inicial que considerábamos este año por resolución de la DIPRES eran



cuatrocientos cincuenta y dos seis noventa, y el anticipo entregado el año pasado y pendiente de entregar año 2025 son trescientos cincuenta y dos millones nueve veintiséis. El presupuesto 2025 incluye saldo por rendir del año 2024 por ochocientos cinco seis dieciséis y los motivos se explica ahí en la glosa que el anticipo 2024 que se va a devengar con presupuesto del año 2025. La misma situación ocurre con, también un programa de línea que es la inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores en los mercados agroindustriales y de exportación.

El acuerdo también es el mismo del año 2019, el acuerdo 1524, el monto total aprobado por el CORE fueron mil novecientos cinco millones, el presupuesto inicial para este año eran doscientos cincuenta y siete y el anticipado entregado el año 2024 correspondiente a la cuota fueron ciento cuarenta y nueve ochocientos seis. Por lo tanto, lo que incluye el presupuesto 2025 que está por saldo a rendir del año pasado son cuatrocientos siete cuatro treinta y nueve.

Y situación distinta es con respecto a la cuota que corresponde este año del año 2025. Son dos programas, el primero de la Universidad de la Frontera que dice en relación con la innovación de los procesos de negocios para las cooperativas de la región, para este año se solicitan ciento sesenta y seis cuatro cuarenta y cuatro, que con esa cuota cerramos ese programa.

Y, por último, un programa que llevó a cabo la Municipalidad de Lumaco que se llama emprendimiento urbano rural, silvoagropecuario en la comuna de Lumaco, por un monto original core de seiscientos treinta y tres millones y la cuota para este año para pagar la los honorarios de las personas que llegaron a cabo este programa son de veintiséis millones cuatrocientos mil pesos.

En atención al expuesto por el presente mensaje se solicita al Consejo Regional aprobar una modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional conforme lo permite la glosa 04 a fin de incrementar aquellas asignaciones que requieren presupuesto de acuerdo al siguiente detalle:

Con respecto al subtítulo 33, transferencias de capital, lo propuesto es una reducción de ciento noventa y dos ochocientos cuarenta y cuatro y se agrega al mismo subtítulo 33, pero el ítem presupuestario número 03 a otras entidades públicas el monto total de ciento noventa y dos ochocientos cuarenta y cuatro. Eso, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario, le ruego someter a votación del consejo el mensaje número 75.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien Presidente, se somete a votación el mensaje número 075. ¿Quiénes rechazan aprobar el mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por Unanimidad, aprobar el Mensaje N°075 del 04 de junio 2025, del Sr. Gobernador Regional, que solicita aprobar modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025, para incrementar las asignaciones que requieren presupuesto, de acuerdo al siguiente detalle:

Sub.	Item	Asig.	SubA	Denominación	Incremento (M\$)	Reducción (M\$)	Nota
15				SALDO INICIAL DE CAJA	502.732		
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	695.576	192.844	
	01			Al Sector Privado	502.732	0	
		116		INIA - Desarrollo de polos de innovación frutícola (40013096-0)	352.926		(1)
		118		INIA - Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores en los mercados agroindustriales y de exportación (40013097-0)	149.806		(1)
	03			A Otras Entidades Públicas	192.844	192.844	



		460		CORFO-Apoyo a la diversificación agrícola de la Región de La Araucanía (40041736-0)		192.844	(3)
		462	C	Universidad de La Frontera – Innovación de procesos negocios para las cooperativas de la región (40037705-0)	166.444		(2)
		468	C	Municipalidad de Lumaco- Emprendimiento Urbano-Rural Silvoagropecuario en la comuna de Lumaco (40039920-0)	26.400		(2)

Notas:

- (1) Asig. 116 y 118 corresponden a Anticipos entregados en el año 2024, que no fueron devengados durante ese período.
- (2) Asig. 462 y 468, son de arrastre. Cuotas año 2025
- (3) Ajuste Presupuestario año 2025

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Consejero Guidotti.

El Sr. Guidotti: Bien, y el último mensaje es el mensaje número 76 de fecha 4 de junio también del año 2025, el preámbulo lo mismo, mediante acuerdo número 2, el Consejo Regional de la Araucanía aprobó la distribución del presupuesto de inversión regional para el año 2025 que asigna recursos al Gobierno Regional de la Araucanía según ley de presupuesto la ley 21.722 por un total de ciento ochenta y dos mil millones cuatrocientos cincuenta, dos treinta y cinco.

Es necesario modificar la distribución del presupuesto del programa de inversión regional considerando que en el año 2024 se entregaron anticipos que no fueron devengados durante el periodo, motivo por el cual es necesario contar con presupuestos en las asignaciones que señalan más adelante a fin de devengar los gastos que presentan las respectivas entidades ejecutoras.

En atención a lo expuesto por el presente mensaje se solicita al Consejo Regional aprobar una modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional conforme lo permite la glosa número 04, a fin de incrementar aquellas asignaciones que requieren presupuesto de acuerdo al siguiente detalle:

Con respecto al subtítulo 15, que es nuestro saldo inicial de caja por dos mil ciento setenta y ocho millones cero veintisiete, tenemos dentro del subtítulo 33 el ítem 01, que son las transferencias al sector privado, la asignación presupuestaria 449 que corresponde a la Universidad Autónoma en el programa fortalecimiento agro productivo zona rezago entre los Andes y Nahuelbuta, solicita un incremento de setenta y dos, dos cuarenta y ocho.

Respecto al mismo subtítulo 33, ítem 01, asignación 451, correspondiente a la Universidad Autónoma, reactivación MiPymes zona Rezagó Costa Araucanía por un monto de incremento de siete noventa y cuatro quinientos seis. También en la misma asignación presupuestaria, también de la Universidad Autónoma, el nombre del programa Potenciar el capital zona de Rezagó, Costa Araucanía por setenta punto ocho ochenta y nueve.

Con respecto al mismo subtítulo 33, ítem 03 a otras entidades públicas en la asignación 425 INDAP, programa de desarrollo de inversiones territorio zona Rezagó, Costa Araucanía por treinta y siete cero setenta y siete, la asignación 429, Sercotec, el programa Emprende zona de Rezagó por siete mil dos setenta y nueve y la asignación 430 también Sercotec crece zona de Rezagó por diez mil ciento veintitrés la asignación 448 también de Sercotec que es un programa crece resolución sanitaria por dos mil seiscientos cuarenta y cuatro, la asignación 449 también Sercotec que el programa crece zona de Rezagó por doce mil siete sesenta y uno, la asignación 450 Sercotec emprende zona de Rezagó corresponde al capital semilla por diez mil cuatro ochenta y cinco, la asignación 454 de CONAF, el programa se llama recuperación hidrológica agroforestal en cuencas críticas de la zona de Rezagó de Malleco por doscientos sesenta y un mil seis treinta y uno, la asignación 458 de la Subsecretaría del Medio Ambiente, que el programa se llama Protección, Monitoreo y Restauración de Servicios Ecosistémicos de la Cuenca del Lago Villarrica por cuarenta y ocho mil quinientos noventa y nueve, la asignación 459 Indespa, Desarrollo Económico y Productivo para la Pesca Artesanal por ciento treinta y siete mil nueve veintiuno, la asignación 471 Sernameg Activa Mujer Costa Araucanía por quinientos veintinueve mil cero treinta y uno y por último la asignación 473 respecto de la Secretaría del Medio Ambiente que dice relación con el recambio de calefactores de Temuco y Padre las Casas por ciento ochenta y dos mil ocho veintinueve. Eso, Presidente.



El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Presidente. Señor secretario, por favor, le ruego tomar la votación.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el mensaje número 076. ¿Quiénes rechazan aprobar el mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por Unanimidad, aprobar el Mensaje N°076 del 04 de junio 2025, del Sr. Gobernador Regional, que solicita aprobar modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025, para incrementar asignaciones de las iniciativas que se señalan en el citado Mensaje, a las que se le entregaron anticipos el año 2024 que no fueron devengados durante dicho período, de acuerdo al siguiente detalle:

Sub.	Item	Asig.	SubA	Denominación	Incremento (M\$)	Reducción (M\$)
15				SALDO INICIAL DE CAJA	2.178.027	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.178.027	0
	01			Al Sector Privado	937.643	0
		449		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Fortalecimiento agroproductivo ZR Entre Los Andes y Nahuelbuta (40037664-0)	72.248	
		451		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Reactivación MIPYMES ZR Costa Araucanía (40037657-0)	794.506	
		457	C	UNIVERSIDAD AUTONOMA - Potenciar el capital ZR Costa Araucanía (40037661-0)	70.889	
	03			A Otras Entidades Públicas	1.240.384	0
		425		INDAP - Programa de desarrollo de inversiones Territorios ZR Costa Araucanía (40001223-0)	37.077	
		429	C	SERCOTEC - Emprende zona de rezago (40001221-0)	7.279	

Sub.	Item	Asig.	SubA	Denominación	Incremento (M\$)	Reducción (M\$)
		430	C	SERCOTEC - Crece Zona de Rezago (40001226-0)	10.123	
		448	C	SERCOTEC - Crece resolución sanitaria (40029560-0)	2.644	
		449	C	SERCOTEC - Crece zona de rezago (40029561-0)	12.761	
		450	C	SERCOTEC - Emprende zona de rezago (capital semilla) (40029562-0)	10.485	
		454	C	CONAF - Recuperación hidrológica agroforestal en cuencas críticas de la Zona de Rezago de Malleco (30326372-0)	261.635	
		458		Subsecretaría del Medio Ambiente - Protección, monitoreo y restauración de servicios ecosistémicos de la cuenca del Lago Villarica (40018402-0)	48.599	
		459		INDESPA - Desarrollo económico y productivo para la pesca artesanal (40030120-0)	137.921	



		471	C	SERNAMEG - Activa Mujer Costa Araucanía (40045513-0)	529.031	
		473		Subsecretaría del Medio Ambiente - Recambio de calefactores de Temuco y Padre Las Casas (40037256-0)	182.829	

Nota: todas estas asignaciones corresponden a Anticipos entregados en el año 2024, que no quedaron devengados durante ese período.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Este consejo en su inicio aprobó ver en sala los mensajes correspondientes a los números 80, perdón. Pasamos a la Comisión tres antes de ello. Un segundo, por favor. Corresponde rendir el informe, del mensaje número 59 de la Comisión 3. Ofrezco la palabra al consejero Eduardo Hernández.

COMISION 3. FOMENTO PRODUCTIVO, CORPORACION DESARROLLO, AGRICULTURA, TURISMO, PESCA ARTESANAL, PESCA RECREATIVA, ECONOMIA E INNOVACION.

Se expone el informe de Comisión de **fecha 11.07.2025 (ANEXO N°03)** el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Hernández: Gracias, Presidente. Saludarles, saludar a todos los presentes y comentar que en informe de Comisión conjunta entre la Comisión 1 y la Comisión 3, esta se desarrolló el día 11 de junio en dependencia del Consejo Regional.

Asistieron los consejeros de la Comisión 1: Mónica Rodríguez, Miguel Ángel Contreras, Rodrigo Pacheco, Gilda Mendoza, Essio Guidotti, se excusó la consejera Margarita Gutiérrez, de la Comisión 3, estuvieron presentes Don Hans Van der Molen, Don Nicolás Donzé, Don Essio Guidotti, la señora Gilda Mendoza, Don Rodrigo Pacheco, se excusó de la Comisión 3 Don Julio Marileo, consejero invitado Don Cristian Herrera González.

Estuvieron invitados también el jefe de la Difoí, don Eduardo Correa y la jefa de Diplader, la señora Giselle Treulen.

Y las materias el mensaje número 59 del 23/5/2025, que propone modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025 para transferencia consolidable al Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP para realizar inversión de reactivación productiva a 328 usuarios afectados por incendio de la temporada 2025.

El contexto se propone una modificación en la distribución del presupuesto de inversión regional para el año 2025 con el fin de transferir fondos al Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP. Esto responde a los incendios forestales ocurridos durante la temporada 2024 y 2025 que afectaron gravemente a 328 pequeños agricultores, de ellos son 187 hombres y 141 mujeres en 14 comunas de la región.

Durante la temporada 2024-2025 se registraron 1.291 incendios que afectaron más de 55.000 hectáreas, aumentando así la superficie afectada en un 202% respecto al periodo anterior.

El objetivo entonces es transferir \$196.800.000 (ciento noventa y seis millones ochocientos mil pesos) pesos a INDAP para implementar medidas de reactivación productiva a través del programa de desarrollo de inversiones denominado también PDI. El financiamiento se rebajará la misma suma desde el Fondo Regional para la productividad y el desarrollo del subtítulo 33, el ítem 3 y se creará una cuenta consolidable en favor de INDAP.

La distribución de estos recursos cada usuario recibirá hasta 600.000 pesos para cofinanciar, esto tiene un cofinanciamiento, proyectos productivos como cultivo, infraestructura, maquinarias o sistema de riego.

Las comunas beneficiarias, habíamos dicho que la totalidad son 328 de las comunas de Angol, Carahue, Cholchol, Collipulli, Ercilla, Galvarino, Lautaro, Los Sauces, Lumaco, Perquenco, Pitrufulquén, Purén, Traiguén y Victoria. Con lo anterior, con el fin de acelerar la ejecución del programa, la Comisión propone por unanimidad al pleno aprobar el mensaje 059 en los términos planteados, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario, le ruego tomar la votación respecto del mensaje número 059



El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el mensaje número 059. ¿Quiénes rechazan aprobar el mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por Unanimidad, aprobar el Mensaje N°059 del 23 de mayo 2025, del Sr. Gobernador Regional, que propone modificación a la distribución del presupuesto de Inversión Regional año 2025, para transferencia consolidable al Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP, para realizar inversiones de reactivación productiva a 328 usuarios afectados por incendios de la temporada 2025, por la suma de M\$ 196.800.- (Ciento noventa y seis millones ochocientos mil pesos), los cuales serán transferidos a dicha institución al Programa 01, Subtítulo 33, Ítem 01, Asignación 002, correspondiente al Programa Desarrollo de Inversiones, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N°1 (Disminución del Presupuesto Programa de Inversión Regional)

Subt.	Ítem	Asig.	Sub. A.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		196.800
	03			De Otras Entidades Públicas		196.800
		060		Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo.		196.800
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		196.800
	03			A Otras Entidades Públicas		196.800
		999		Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		196.800

CUADRO N°2 (Creación de cuenta Consolidable)

Subt.	Ítem	Asig.	Sub. A.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		196.800
	03			A Otras Entidades Públicas		196.800
		150		Inversión Regional		196.800
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	196.800	
	02			Al Gobierno Central	196.800	
			C	INDAP – Programa Desarrollo de Inversiones (40072888-0).	196.800	

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario. Señalaba antes que habíamos aprobado en el curso de la sesión ver en sala los mensajes números 80 y 82, cuyos informes provienen de las Comisiones 1 y 7 y solicitados incorporados sobre Tabla por la presidenta de la Comisión siete a quien ofrezco la palabra.

La Srta. Rodríguez: Muchas gracias, Presidente. Saludarle, saludar a las consejeras y consejeros, a los jefes de división.

El mensaje que quiero poner en la sala hoy día es el mensaje 80 del 17 de junio del 2025, donde propone modificación del plazo de postulación del concurso vinculación con la comunidad FNDR 8% y del concurso actividades culturales y patrimoniales ambos del Gobierno Regional de la Araucanía año 2025 organizaciones privadas.

Antecedentes; las bases de ambos concursos fueron aprobadas por resoluciones exentas número 415 y 419 de fecha 02 de junio del 2025. Dos, se estableció un plazo de postulación de 24 días corridos desde el 02 de junio hasta el 26 de junio del 2025.

Tres; el día 11 de junio del 2025 se detectó una intermitencia en el sistema informático del Gobierno Regional, lo que impidió el acceso a las bases y a la plataforma de postulación hasta el día 16 de junio de 2025.



Propuesta: Por el presente mensaje se propone modificar el punto 12 del cronograma de las bases de los concursos señalados anteriormente en el numeral tres, recepción de postulaciones en línea, aumentando dicho plazo de postulación hasta el 30 de junio del 2025, según lo indicado en el mensaje.

Señor Presidente, solicito someter a votación esta modificación de plazo de postulación del concurso de vinculación con la comunidad FNDR, 8% de organizaciones privadas.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, estamos tratando de regularizar lo ocurrido con el episodio de interrupción del servicio informático, señor secretario, extendiendo los plazos en el mismo tiempo de interrupción del servicio, que no fue lineal, digamos, fue parcial en algunos casos. Señor secretario, por favor, le ruego tomar la votación.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el mensaje número 080. ¿Quiénes rechazan aprobar el mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

En virtud a lo solicitado en el Mensaje N°080 del 17 de junio 2025, del Sr. Gobernador Regional: que propone modificación de los plazos de postulación del concurso vinculación con la comunidad FNDR 8% y del concurso actividades culturales y patrimoniales, ambos del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025, organizaciones privadas; se acuerda, por Unanimidad, aprobar la modificación del punto XII Cronograma, de las Bases de los Concursos señalados anteriormente, en el numeral 3 "Recepción Postulaciones en Línea", aumentando dicho plazo de postulación hasta el 30 de junio de 2025.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, Presidenta.

La Srta. Rodríguez: El mensaje número 82 del 17 de junio del 2025 propone modificación del plazo de postulación del concurso vinculación con la comunidad FNDR 8% y del concurso de actividades culturales y patrimoniales ambos del gobierno regional de la Araucanía año 2025 municipalidades y modificación de los antecedentes obligatorios que indica.

Las bases del concurso, vinculación con la comunidad y de concurso de actividades culturales y patrimoniales, ambos dirigidos a municipalidades fueron aprobados por resolución exenta 416 número 420, respectivamente de fecha 2 de junio del 2025. El plazo de postulación originalmente contemplado era 20 días corrido entre el 2 de junio y el 22 de junio del 2025.

El día 11 por producto de la intermitencia el 11 de junio, el sistema informático del Gobierno Regional impidió el acceso a las bases de plataforma de postulación, situación que se mantuvo hasta el 16 de junio del 2025.

Primera propuesta contenía en el mensaje: modificación del plazo postulación, numeral siete, fundado en la intermitencia técnica del sistema informático ocurrido entre el 11 y 16 de junio que afectó el acceso a las bases a la y a la plataforma de postulación de los concursos, lo que impidió que las municipalidades pudieran realizar sus postulaciones en condiciones normales.

Se propone modificar el punto 12 del cronograma y las bases de ambos concursos, ampliando el numeral tres, recepción de postulaciones en línea para extender el plazo de postulación hasta el 26 de junio, totalizando 24 días corridos desde la publicación. Se solicita someter a votación este este mensaje.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, presidenta. Señor secretario, le ruego someter en la misma circunstancia anterior el informe número 82.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la propuesta referente al mensaje 082. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?



En virtud a lo solicitado en el Mensaje N°082 del 17 de junio 2025, del Sr. Gobernador Regional: que propone modificación de los plazos de postulación del concurso vinculación con la comunidad FNDR 8% y del concurso actividades culturales y patrimoniales, ambos del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025, Municipalidades; se acuerda, por Unanimidad, aprobar la modificación del punto XII Cronograma, de las Bases de los Concursos señalados anteriormente, en el numeral 3 "Recepción Postulaciones en Línea", aumentando dicho plazo de postulación hasta el 26 de junio de 2025.

El Sr. Presidente: Muchas gracias.

La Srta. Rodríguez: Presidente, hay una segunda solicitud de modificación que tiene que ver con los antecedentes obligatorios en el numeral 10 del mensaje 82 también, y que dice lo siguiente, el memo 1066 de fecha 6 de junio del 2025, mediante el cual la jefe de división de desarrollo social y humano solicita pronunciamiento jurídico sobre la exigencia de cuenta bancaria extrapresupuestaria para las municipalidades postulantes.

El memo 1127 de fecha 17 de junio del 2025, en la que la encargada del departamento de seguridad jurídica administrativa concluye que, uno: las municipalidades se rigen por el decreto ley 1263 del año 1975 sobre la administración financiera del Estado.

Dos: conforme a los dictámenes de la Contraloría General de la República, no es exigible una cuenta extrapresupuestaria para postular a fondos regionales, ya que los fondos deben ser ingresados a la contabilidad presupuestaria municipal.

Se propone en el mensaje; se propone modificar el punto cuarto etapa de postulación número siete antecedentes obligatorios numeral tres del concurso de vinculación con la comunidad 8% municipalidades y en el punto cuarto de la etapa de postulación número seis antecedentes obligatorios numeral tres del concurso de actividades culturales y patrimoniales municipalidades donde dice, "Fotocopia de la cuenta bancaria extra extrapresupuestaria o certificado de secretario municipal respecto de la cuenta bancaria extrapresupuestaria a nombre de la municipalidad que postula, en donde se indique claramente el nombre del titular de la cuenta, el número de cuenta y el nombre del banco. Eso decían las bases. Debe decir ahora: "Fotocopia de la cuenta bancaria presupuestaria o certificado del secretario municipal respecto de la cuenta bancaria presupuestaria a nombre de la municipalidad que postula en donde se indique claramente el nombre del titular de la cuenta, el número de la cuenta y el nombre del banco". Solicito someter a votación.

El Sr. Presidente: Gracias. Estamos siempre dentro del mensaje número 82, un segundo punto que cambia el concepto de cuenta bancaria extrapresupuestaria por cuenta bancaria presupuestaria. Señor secretario, por favor, le ruego tomar la votación.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la propuesta. ¿Quiénes rechazan aprobar la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

En virtud a lo solicitado en el Mensaje N°082 del 17 de junio 2025, del Sr. Gobernador Regional; en lo que respecta a modificar el punto IV Etapa de Postulación, N° 7 Antecedentes Obligatorios, en el numeral 3 del Concurso Vinculación con la Comunidad 8% Municipalidades, y el punto IV Etapa de Postulación, N° 6 Antecedentes Obligatorios, en el numeral 3, del Concurso Actividades Culturales y Patrimoniales Municipalidades; se acuerda, por Unanimidad, aprobar la modificación solicitada quedando como sigue:

"Fotocopia de la Cuenta Bancaria Presupuestaria o Certificado del Secretario Municipal, respecto de la Cuenta Bancaria Presupuestaria a nombre de la Municipalidad que postula, en donde se indique claramente: el nombre del Titular de la Cuenta, el Número de Cuenta y el Nombre del Banco".

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario. Nos corresponde, hemos concluido los informes de Comisiones. Yo quiero agradecer a las Comisiones el trabajo realizado para poder despachar con la debida premura estos mensajes que tienen que ver con procesos



que están en marcha, y antes de pasar al cuarto punto de la Tabla, ofrezco la palabra al consejero Marileo.

El Sr. Marileo: Muchas gracias, Presidente. Quisiera consultar respecto de esta modificación de fecha es solamente de los FNDR, no de los proyectos de cultura.

El Sr. Presidente: Todo lo que está en tránsito, en proceso, se extienden los plazos por el mismo tiempo en que estuvo interrumpido el servicio.

El Sr. Marileo: para que las personas que nos están viendo tengan claridad de que los plazos se extendieron hasta el día 30 de junio Cultura y FNDR. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Para hacer un resumen, aprovecho de informarles que todos los plazos máximos para postular a los concursos municipalidades personas privadas y concurso cultural concluye el 30 de junio.

Este consejo ha aprobado extender el plazo en el mismo número de días en que estuvo interrumpido el servicio digital.

Pasamos en consecuencia al cuarto punto de la Tabla que se refiere a puntos varios y tenemos informes que no son mensajes de cuatro Comisiones. Voy a ofrecer la palabra a la presidenta de la Comisión 7, la consejera Mónica Rodríguez.

4.- PUNTOS VARIOS

COMISION 7. CULTURA, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECREACION.

Se expone el informe de Comisión de fecha **18.06.2025 (ANEXO N°04)** el cual versa sobre las siguientes materias:

La Srta. Rodríguez: Gracias, Presidente, la Comisión Cultura, Patrimonio, Deporte y Recreación se unen hoy día 18 de junio en dependencia del Consejo Regional, asistentes; quien habla Mónica Rodríguez presidenta, Mauricio Devaud Morales, Marita Gutiérrez Saavedra, Hugo Monsalve Castillo, Julio Marileo Calfuqueo, se excusaron; bueno, Roberto Paredes y Eduardo Hernández.

Consejeros invitados, Sara Suazo y Cristian Herrera. Invitado, alcalde Lautaro Ricardo Jaramillo Galindo, Secplac de Lautaro; Cristian Vergara Figueroa, el señor Manuel Hidalgo Zambrano jefe de división de presupuesto e inversión regional del Gore y Carlos Araneda profesional de DIPIR.

Materia, seguimiento de los proyectos del estadio municipal de Lautaro.

Se realizó una exposición del estado de situación del proyecto reposición Parque Estadio Municipal de Lautaro.

El proyecto de reposición del estadio municipal financiado con recursos del gobierno regional se encuentra actualmente en un avance físico cercano al 100% y un avance financiero superior al 94%.

Sin embargo, surgieron obras complementarias, no complementadas en el diseño original, fundamentales para el correcto funcionamiento del recinto deportivo. Estas corresponden principalmente a: sistema de riego de la cancha y áreas verdes, incorporación de un tablero marcador con estructura, terminaciones de cierre, pinturas y mejoramiento en zonas adyacentes a la cancha y pista atlética.

El origen del problema radica en que el proyecto fue diseñado por administraciones anteriores y presentaba falencias significativas de su origen, como la omisión del sistema de riego y elementos básicos para cierres y marcadores, lo que obligó a la actual administración a solicitar un aumento presupuestario, la tramitación del aumento dice que el municipio ha solicitado en tres ocasiones una modificación contractual para incorporar estas obras.

La última solicitud presentada mediante ordinario 375 del 02 de junio del 2025 corresponde a un aumento de un 5.6% del contrato original, aproximadamente 300 millones de pesos.

Esta solicitud fue evaluada por la mesa técnica que determinó remitirlas al Ministerio de Desarrollo Social Mideso para su revisión, al tratarse de partidas no contempladas en la evaluación inicial. Dificultades actuales: El paso por Mideso genera demoras de al menos de 03 meses lo que pone en riesgo la continuidad del proyecto.



Existe el riesgo de que la empresa constructora se retire antes de concluir las obras complementarias debido a atraso en pagos y falta de certeza sobre el financiamiento de las nuevas partidas. Dice que de no aprobarse a tiempo podría ser necesario contratar otras empresas en el futuro encareciendo el costo global del proyecto.

El impacto: al no finalizar el estadio en las condiciones óptimas, podría generar cuestionamientos públicos del municipio del gobierno regional y a las autoridades involucradas. El recinto, pese a estar prácticamente terminado, no podría ser utilizado adecuadamente sin tener estas obras que las cuales se están solicitando.

La conclusión de la reunión es que la problemática radica en la necesidad de obtener la aprobación formal de Mideso para incorporar obras complementarias esenciales para el correcto funcionamiento del estadio enfrentando trabas administrativas, legales y tiempos que superan los plazos de ejecución contractual, lo que genera una alta presión sobre las autoridades locales y regionales, por lo cual, se requiere el apoyo para poder hacer las gestiones necesarias en el Mideso para agilizar este proceso.

Esto se dio hoy día en la reunión Presidente y la verdad es que, bueno, la autoridad obviamente, la autoridad máxima de la comuna está muy preocupado para que esta obra se finalice de una vez por todas, entendiendo que pensaban que porque el porcentaje, digamos, para poder solicitar un incremento no tenía que pasar por esta evaluación y hoy día nos encontramos con que así debe ser y tienen que dar la vuelta larga que involucra mucho tiempo para ellos.

Eso es lo que manifestaron hoy y por eso queríamos comentarle para los buenos oficios suyos, los buenos oficios de todos para que esto se acelere a la brevedad.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, vamos a hacer lo humanamente posible para que eso ocurra.

Nos corresponde ofrecer la palabra a la presidenta de la Comisión 8, consejera señora Ana María Soto, respecto del informe del cometido a la comuna Almirante Brown de la provincia de Buenos Aires, Argentina.

Se expone el informe del cometido a la comuna Almirante Brown de la provincia de Buenos Aires, Argentina fecha **29 y 30 de Junio de 2025 (ANEXO N°05)** el cual versa sobre las siguientes materias:

La Sra. Soto: Muchas gracias, Presidente, saludarlo. Saludar también a nuestro secretario ejecutivo, al administrador regional, a los jefes de división y a cada uno de los consejeros regionales presentes en este consejo sesión ordinaria, voy a pedir ayuda, sí.

Yo voy a dar lectura al informe, Presidente, y al tiempo se va a transmitir un video que las imágenes en realidad no son de una calidad espectacular, porque fuimos nosotros mismos que nosotros fuimos tomando, son de iPhone 13. Entonces, no son de la calidad, no, pero están hechas con mucho cariño y con afecto para que ustedes puedan comprender también lo que nosotros vivimos esos dos días en Almirante Brown.

Bien, informe visita oficial, consejeros regionales de la Araucanía, Comisión de Acción Social al Centro Municipal de Sanidad Animal y Zoonosis del municipio de Almirante Brown, Buenos Aires, Argentina, los días 29 y 30 de mayo del año en curso. En esa imagen estamos con el alcalde de la comuna de Almirante Brown, que allá le dicen intendente.

Y esa localidad cuenta con seiscientos mil habitantes. Considerable. Bien, asistencia consejeros Comisión número 08, Ana María Soto Cea, presidenta, Roberto Paredes Sandoval secretario, Sara Suazo Suazo, asesor abogado señor Pierre Gilbert Collipal. Materias propias de la Comisión.

Almirante Brown se encuentra ubicada al sur del conurbano bonaerense a 20 km de Caba, tiene 130 km cuadrados y 590 000 habitantes. 600 000 nos dijeron en esa oportunidad. Se encuentra rodeado de cinco municipios igualmente populosos, como son Lomas de Zamora, Quilmes, Florencio Varela, Esteban Echeverría y Presidente Perón. El programa de Almirante Brown responde a una política de estado y se solventa íntegramente como presupuesto municipal. Presupuesto municipal. Por lo tanto, Todos los servicios son públicos, gratuitos y universales. Al cumplirse los 23 años, se han castrado 300.000 animales y esto se logró gracias al trabajo en conjunto del municipio, la entidad local y la comunidad. El promedio actual de consultas es de 80 diarias, la capacidad operativa de este servicio es de 80 turnos diarios con un equipo de dos veterinarios y cinco asistentes. Si bien esa es la composición ideal, la campaña se rige igual si el equipo está reducido, ya que los asistentes pueden rotar en sus funciones y siempre se garantiza el servicio. El programa utiliza el servicio público como un instrumento educativo, creyendo en la



estrategia del estado educador. El cronograma de la visita incluyó las siguientes actividades: jueves 29 de mayo de 8 de la mañana a 13 horas, nos teníamos que levantar a las 5 de la mañana con la diferencia de hora, porque estábamos a 1 hora de almirante Brown, visita el Centro Municipal de Sanidad Animal y Zoonosis para recorrer todas las áreas de trabajo y observar el programa de equilibrio poblacional de perros y gatos en acción, tanto en el pilar operativo como en el pilar educativo. Jueves 29 de mayo de 13 a 16 horas, reunión con miembros de la Red de políticas públicas y exposición de material extra sobre el programa. Al día siguiente, el 30 de mayo en la mañana de 8 a 13 horas visita un servicio itinerante del programa de equilibrio poblacional en un barrio en la periferia del municipio de Almirante Brown. El mismo día, pero en la tarde de 15:30 a 17:30 horas, reunión con intendente del municipio de Almirante Brown, el Dr. Mariano Cascallares.

Señalar que el programa de visita al Centro Municipal de Sanidad Animal y Zoonosis se cumplió a cabalidad, llevándose a efecto todas las actividades contempladas en el programa. El primer día, durante la jornada de la mañana se realizó la visita inspectiva al Centro de Zoonosis y Sanidad Animal del municipio de Almirante Brown, recorriendo sus instalaciones y observando directamente sus procesos y protocolos de atención, la atención se realizaba en dos turnos por jornada, a las 8 horas el primero y luego a las 10 de la mañana, por eso ustedes ven ahí en sala de espera, ¿cierto? A las 8 de la mañana era una tanda de alrededor de 40 que pasaban y a las 10 de la mañana la otra tanda se hacían 80 esterilizaciones diarias, mínimo. Al principio de cada llamado se daba una charla de contextualización y cuidado postoperatorio, nos interiorizamos respecto de los equipos y su labor en la atención, nos pudimos entrevistar con los trabajadores del centro, desde el director del centro, la recepción, la etapa de anestesia, quirófano y postoperatorio, donde nos transmitieron sus experiencias en la atención del centro de sanidad y zoonosis del municipio. Seguidamente durante la jornada de la tarde se llevó a cabo la reunión con los integrantes de la red de políticas públicas, quienes junto con agradecer la visita de la Comisión expusieron sobre el trabajo realizado con animales canes y felinos durante más de 30 años en el municipio y los resultados de estos, se comenta sobre la génesis de la red, sus alcances y apoyo prestado a las instituciones, planteando la problemática de la salud como una sola, donde tienen que ser intervenidos perros y gatos, además de la educación a la comunidad, posteriormente se aclaran dudas y se responden observaciones formuladas por los señores consejeros regionales. Cuando hablamos de una sola salud es salud humana y salud animal. Ese es el concepto que ellos tienen.

Durante la jornada del día viernes 30 de mayo en el transcurso de la mañana se visitaron dos servicios itinerantes del programa de equilibrio poblacional de perros y gatos. El primero de ellos se efectuaba en la sede vecinal de mármol de la localidad de Adrogué, municipio de Brown, donde concurrían los vecinos del sector a la sede vecinal y se implementan tratamientos de campaña, donde se atienden alrededor de 100 animales por jornada. Seguidamente se visitó el servicio itinerante del Centro de Sanidad y Zoonosis, el cual se realiza en una plaza de la ciudad, donde las instituciones públicas de salud concurren a prestar el servicio en conjunto con toda el área de salud humana del municipio, recalcando el lema de que la salud es una sola, por eso había operativo para humanos y operativo para los animales. Existen prestaciones de asistencia a niños, niñas, mujeres, personas mayores y toda la comunidad en general con servicios variados desde electrocardiograma, odontología, salud para la mujer, métodos anticonceptivos, test de VIH y además las esterilizaciones.

Finalmente, durante la jornada de la tarde, el viernes 30 de mayo, la Comisión de Consejeros Regionales de la Araucanía fue invitada a una recepción en la casa municipal de almirante Brown, donde fueron recibidos por el señor intendente del municipio, el Dr. Mariano Cascallares, junto a su director de salud municipal. En la instancia se agradeció la invitación y cordialidad en la recepción por parte de todos los equipos municipales y del centro de sanidad animal, se intercambiaron opiniones y se relevaron datos del trabajo realizado en el municipio.

A continuación, se detallan los principales temas abordados durante la estadía. Sobre el programa, primero la castración como eje de una política de salud pública preventiva. Uno de los pilares fundamentales del programa de equilibrio poblacional del municipio es la castración masiva, sistemática, temprana y extendida como herramienta clave para la prevención de múltiples problemas sanitarios, sociales y de bienestar animal. La castración no solo evita nacimientos no deseados y situaciones de abandono, sino que también actúa de manera directa en la reducción de enfermedades zoonóticas y parasitarias, como las que afectan a perros, gatos e incluso a otras especies como cerdos y bovinos, la lógica detrás de este enfoque preventivo responde a un principio básico de la salud pública, es más eficaz y menos costoso prevenir que reparar, por ejemplo, el costo de mantener



durante 1 año a 100 animales en un canil, equivale al costo de realizar 10.000 castraciones., Esta comparación evidencia la eficiencia del enfoque preventivo frente a los modelos basados en contención, encierro y eliminación, además, se cuestiona la efectividad de las estrategias tradicionales de la tenencia responsable, que se limitan a sancionar al tutor del animal sin contemplar el rol indelegable del Estado en la generación de condiciones para que esa tenencia pueda ejercerse de forma efectiva. El abandono y la sobrepoblación de animales, no se resuelve con multas ni con encierros, sino con programas estructurales que actúen sobre la raíz del problema.

Segundo, diferencia entre servicio y programa. Una aclaración fundamental consiste en diferenciar entre un servicio de castración y un programa de castración. Muchos municipios cuentan con servicios de castración, como los que se hacen acá en la región de la Araucanía a través de la Subdere, ¿cierto? pero carecen de un programa integral. Un programa se diferencia de un servicio aislado cuenta con planificación, metas, protocolos, técnicos, quirúrgicos, anestésicos, logísticos, mecanismos de seguimiento y evaluación y una clara estrategia de abordaje territorial. Un programa diseñado adecuadamente permite medir su desarrollo a través de múltiples indicadores, tales como la desaparición de camadas abandonadas, disminución de hembras preñadas, reducción de animales atados y aumento de castraciones en machos, estas evidencias de impacto muestran la efectividad del programa más allá de las estadísticas de cirugías realizadas.

Los pilares. El programa de equilibrio poblacional se sostiene sobre dos pilares fundamentales, uno operativo y otro educativo, ambos son indispensables y deben actuar de manera complementaria. El pilar operativo implica la ejecución disciplinada y sostenida de castraciones bajo condiciones de calidad seguridad y eficiencia, esto incluye tanto los servicios fijos como los itinerantes con equipos capacitados y organización adecuada. El pilar educativo tiene igual peso, sin una estrategia de concientización efectiva ningún programa puede sostenerse en el tiempo, la comunidad debe comprender el propósito del programa y sentirse parte activa de su desarrollo, la continuidad del programa no debe depender exclusivamente de la voluntad política del gobierno de turno, sino de la apropiación social que se logre.

Educación por inmersión, metodología de impacto. Una de las estrategias más innovadoras es la educación por inmersión. Esta metodología consiste en brindar información clave y generar conciencia directamente durante la experiencia del servicio. El momento en que una persona lleva su animal a castrar es altamente significativo, existe una carga emocional, expectativas y atención concentrada, aprovechar esa instancia para educar es sumamente eficaz. Desde el ingreso al centro cada paso está diseñado para transmitir confianza, profesionalismo y valores sobre el cuidado responsable. ¿Ustedes vieron las imágenes? Los dueños en todo momento ven en qué están sus animales, los están anestesiando, pasan al pabellón quirúrgico y luego al postoperatorio y se los entregan. En todo momento lo ven, se utiliza una charla educativa acompañada por un audio cuidadosamente elaborado con contenido seleccionado, esta herramienta tiene un impacto pedagógico profundo, ya que la información recibida en ese contexto es entendida, recordada y difundida espontáneamente por los usuarios. Este modelo permite no solo mejorar la adherencia al programa, sino también derribar mitos y promover cambios de hábitos duraderos en la población. La educación por inmersión genera una red expansiva de conocimiento que se multiplica a través de las familias, los vecinos y la comunidad.

Uno de los grandes aprendizajes del modelo desarrollado en Almirante Brown es que no se requiere una gran infraestructura para lograr resultados extraordinarios. Los móviles itinerantes, por ejemplo, funcionan de manera eficiente en espacios sencillos que cumplen con tres condiciones básicas, limpieza, iluminación y organización. Los equipos de trabajo están conformados por cinco personas, dos veterinarios, un anestesista, un coordinador, un auxiliar de recuperación y el anestesista es un profesional o un Tens o un administrativo con la capacitación necesaria, con esta estructura mínima es posible realizar entre 50 a 100 castraciones por jornada, el flujo de trabajo está estandarizado y todas las áreas del centro, consulta, enfermería, recepción, recuperación, están interconectadas y orientadas al objetivo principal, derivar a castración. La coordinación entre profesionales es fluida, automática y sin interrupciones innecesarias. Este enfoque permite maximizar recursos humanos y material aumentando la productividad sin afectar la calidad.

Por último, cooperación intermunicipal y propuestas de implementación. A partir de la experiencia exitosa en este municipio se ha consolidado una red de políticas públicas que asesora y acompaña a otros municipios interesados en implementar programas similares, para garantizar resultados, se enfatiza que cualquier proceso de capacitación debe estar precedido por una decisión política clara e irreversible, el acompañamiento técnico de la red no se realiza de manera informal ni generalizada, sino mediante convenios de



capacitación específicos entre la red y los gobiernos municipales o regionales. El modelo recomendado implica que el equipo argentino se traslade al territorio interesado para capacitar allí a los profesionales locales, esta metodología tiene una mayor efectividad que enviar delegaciones a Argentina, ya que permite demostrar que los procedimientos pueden realizarse en forma masiva y eficiente con los recursos disponibles en el lugar. Las experiencias de capacitación incluyen no solo el entrenamiento técnico del personal, sino también la demostración práctica de jornadas completas de castración, el acompañamiento educativo y la entrega de protocolos y herramientas de evaluación.

Cierre y expectativas. El programa de equilibrio poblacional del municipio de Almirante Brown, es un ejemplo concreto y replicable de política pública de salud con enfoque preventivo, territorial y comunitario, su éxito radica en la combinación de planificación estratégica, compromiso político, trabajo técnico eficiente y participación ciudadana. Acompañar la implementación de este modelo en otras regiones implica no solo transferir conocimientos, sino generar condiciones para transformar la realidad.

La salud humana, la salud animal y la salud ambiental son una sola y el abordaje integral de esta relación es un camino necesario e impostergable.

Allá sencillamente el centro Brown es un espacio relativamente pequeño Sencillamente es la metodología de trabajar a ritmo de campaña y con división de trabajo, un grupo anestesia, los veterinarios sencillamente realizan la intervención propiamente tal y otro grupo especializado atiende la recuperación. Yo le tomé un video, ese video que está ahí para que después lo escuchen, cuando yo estoy conversando con el veterinario, en ese ratito que fueron como 5 minutos fueron 10 animales que esterilizó. Porque lo único que él hace es la intervención propiamente tal. ¿Por qué nos reunimos con el alcalde, Presidente? Porque él ha sido un propulsor y ha reforzado durante todos estos años este programa y este centro de equilibrio poblacional en la comuna de Almirante Brown. Y yo le quiero decir que es tremendamente querido por la comunidad él fue electo intendente hace algunos años, después fue diputado y ahora fue intendente de nuevo Y nos enteramos por ahí de que está en el listado presidencial. ¿Qué le parece? De Argentina próximamente. Y bueno, comentarle finalmente, estimados colegas, que por ahí se muestra al final, pero nos dieron amplia cobertura tanto en medios de televisión, radio, online, fueron alrededor de 12 a 13 medios de comunicación donde llegamos con esta visita a Brown. Así que en varios sectores de la comuna se conoció y se escuchó la región de la Araucanía.

no sé si se pudieran Son 5 minutitos para que lo pudieran escuchar, yo se los agradecería. ¿Le puedes dar?

Presentación Video Visita Centro Municipal de Sanidad y zoonosis Alte Brown (04:20)

La Sra. Soto: Bueno, quisimos complementar con ese video para que estuvieran un minutito ahí también ustedes, que fue para nosotros muy sorprendente, como tenemos nosotros este acuerdo, gobernador, respecto del plan regional donde vamos a hablar de lineamiento, porque en definitiva son los municipios. Nos reunimos ya con el alcalde de Temuco y le mostramos material también y él resolvió visitar el centro de Almirante Brown, con sus concejales y con sus veterinarios con la disposición de iniciar una metodología distinta, donde la esterilización sea masiva con división de trabajo, a ritmo de campaña. La única forma de que evitemos, ¿cierto? Que los animales que están en la calle hoy día hay 55. 000 perros en la calle y 57 000 gatos y por supuesto, evitar el abandono y el maltrato y el riesgo para de salud para la población. Así es que esto está andando. Estamos contentos como Comisión, trabajamos hartos esos días, pero fue muy provechoso. Así que muchísimas gracias, estimadas y estimados

El Sr. Presidente: Muchas gracias, presidenta. Muy ilustrativo informe y un tremendo desafío para la región. Muchas gracias. Quiero hacer una corrección que es muy importante. Una corrección respecto de las fechas de término, es decir, de los plazos máximos para la postulación de concursos del 8%. Todos aquellos proyectos que presenten las municipalidades el plazo vence el 26 de agosto. Perdón, el 26 de junio porque el inicio del proceso fue 4 días antes del programa orientado a las organizaciones privadas cuyo plazo para formular sus proyectos vence el 30 de junio, 26 de junio municipalidades, 30 de junio las organizaciones privadas. Vamos a seguir difundiendo por los canales que podamos esta información para que no se preste a confusiones futuras.

Nos corresponde pasar a la Comisión 9 que se refiere a un informe que no es mensaje y yo voy a ofrecer la palabra a la consejera Marita Gutiérrez que no desea hacer uso de las palabras.



La Sra. Gutiérrez: No, que era uniforme solamente una visita, pero no, no es necesario. Gracias.

El Sr. Presidente: Pasamos al informe que no es mensaje de la Comisión 10 que corresponde a su Presidente el consejero don Miguel Ángel Contreras.

El Sr. Contreras: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, colegas. Es bastante breve. Esta es la Comisión de Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Urbana y Rural. Ahora, pavimentación edificios consistoriales. Nos reunimos hoy día quien habla Miguel Ángel Contreras, estaba Mauricio Devaud, Cristian Herrera, José Lizama, Hugo Monsalve Castillo, Víctor Yáñez, se excusó la consejera Patricia Paillao, consejero invitado Mónica Rodríguez, Julio Marileo y Ana María Soto. Quiero agradecer muchas gracias, a la claridad también en la explicación en esto de Manuel Hidalgo, jefe de presupuesto de inversión y el profesional Gore Christian Tapia. La situación que ya sabemos acá en cuanto a caminos, Presidente, cómo está la situación que se vive a diario, hay tomas de camino constantemente de comunidades y queremos saber nosotros cómo va eso recientemente en Carahue también con el puente y lo que viene lo que viene, ¿no es cierto? A posteriores de parar el tránsito, aquí el colega lo vivió, creo que anduvo arriba del puente y arriba de los leones peleando todo para que arreglen ese puente José Montalva. No, José no, ¿cómo se llama el puente? Eduardo Montalva. José y claro. Eduardo Montalva. Claro. Es que estuve conversando con José Montalva de antes me quedó pegado. Me estaba hablando del puente de antes. Bueno, la Comisión hoy día abordó la crítica situación de la red de caminos de la región caracterizada por su deterioro, baja conectividad y dificultad operativa, especialmente en zonas rurales. Esta situación afecta directamente a servicios esenciales como educación, salud, seguridad. Ahí están los bomberos también, turismo y transporte local. Durante la sesión se analizó el fallido convenio porque nosotros, colegas, tuvimos un programa entre el 2015 y el 2020, que fue gobierno regional, el Gore y el Ministerio de Obras pública, digo, fallido, convenio que tenía por objetivo mejorar la infraestructura vial mediante una inversión compartida 50 y 50, a pesar de contemplar una cartera de 405 iniciativas y un presupuesto de 37. 000 millones de pesos, el convenio tuvo una ejecución deficiente, nos fue muy mal, más que mal. Solo ejecutamos nosotros el 16% Presidente de este compromiso que habíamos tenido frente al 50% del MOP. Las causas incluyeron falta de claridad y precisión en los proyectos presentados, carencia de diseños técnicos al momento de postulación, prioridades impuestas unilateralmente por vialidad, la unidad técnica del MOP, lo cual invisibilizó las prioridades regionales, o sea, ellos, el MOP con sus divisiones, preferían ejecutar sus carteras, no las nuestras, entonces, siempre nos tiraron para la cola, digamos. Inexistencia de una cartera propia de camino desde el Gore y ya para finalizar, colegas, como resumen, se reconoció la necesidad de reactivar un nuevo convenio de programación, pero con condiciones diferentes que permitan, queremos, colegas, activar esto, pero para ello establecer una cartera regional propia de caminos, nuestra, propia. ¿Ya? Buscar autonomía técnica o una nueva institucionalidad, similar al caso exitoso que está teniendo en este instante y que están ejecutando muy bien nuestros profesionales de agua potable rural, APR. Pero no exclusivamente de vialidad, Colega, acá cuando el MOP tiene que ejecutar su proyecto, ¿no es cierto? Priorizan lo suyo y ahí fuimos quedando nosotros atrás y la verdad que logramos ejecutar solamente un 16% como decía anteriormente. Garantizar mecanismo de control y sanción ante baja ejecución por parte de las unidades técnicas. Incluir criterios como conectividad, urgencia social, fomento turístico y productivo. Existe y sabemos que usted, Presidente, también tiene la voluntad, el ejecutivo para avanzar en esta línea con miras a presentar una propuesta concreta en el presupuesto 2026, para lo cual se requiere consolidar información técnica, actualizar diseños existentes y coordinar con municipios y también actores políticos. Se requiere, ¿no es cierto? cambiar a través de los parlamentarios, esto que tenemos actualmente, buscar el mecanismo, puede ser quizá como lo que se está haciendo. Igual se abordó que sería positivo poder cotejar los diseños financiados por el Gore y cotejarlo como decía anteriormente ante proyecto Ari y MOP para colocarlo como discrepancias en el proceso de discusión presupuestaria 2026. Ese es el acuerdo que establecimos nosotros, ojalá se pueda ver entre julio y agosto, ¿no es cierto? Cuando se tenga que viajar hasta la capital donde atiende Tatita Dios para que puedan ver esta discrepancia y podamos nosotros también ayudar a tanta gente, Presidente, que tiene tanto problema de camino, pasarela, de puente en esta región de la Araucanía. eso, Presidente, muchas gracias.

El Sr Presidente: Muchas gracias, consejero. Yo quiero informar que ya se despachó un oficio al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta prácticamente de las mismas



observaciones que ha señalado la Comisión, pero además pidiendo información más detallada al respecto, de tal forma que podamos cotejarla con lo que originalmente se estableció en el convenio en el convenio anterior y de esa manera yo creo que tenemos que hacer las dos cosas, digamos, uno explorar la posibilidad de suscribir un convenio que contenga cláusulas que nos satisfaga a nosotros como gobierno regional, tal como lo señalaba el Presidente de la Comisión, qué es lo que en la práctica buscamos hacer con todos los convenios de programación que suscribamos, lo que ocurre con salud, lo mismo, evidentemente que, si estamos haciendo aportes sustantivos al financiamiento de determinadas acciones dentro de servicios que son descentralizados, como en el caso de salud por ejemplo, evidentemente que estamos en condiciones de establecer exigencias que sean aquellas que nos parezcan compatibles con el esfuerzo que estamos haciendo yo me resisto absolutamente a hacer un pasadizo de recursos hacia servicios centralizados o descentralizados, pero del estado central. Las prioridades las definimos aquí y en esa medida también y lo hacemos, digamos, porque estamos en proveyendo recursos que pudieran ser destinados a otros fines, digamos. Definir asignación de recursos y la forma de ejecutar las políticas, que es una cuestión mínima, digamos, que podemos plantear como como gobierno regional. El consejero

El Sr. Contreras: Sí, yo finalizo con esto, solamente agradecer a mi Comisión el trabajo, la puesta en escena y de Cuqui y más que lo han solicitado bastante, sobre todo en sus territorios uno de repente de Temuco, Presidente, no logra dimensionar cómo están los caminos, porque aquí uno se desplaza por la avenida, a pesar que no están tan buenas, pero vive dentro de la capital regional. Así que los otros consejeros también aportaron Julio y todo, quiero agradecer a los profesionales porque este es un temazo, tenemos seguridad, tenemos traslado, de todo, o sea, buenos caminos es desarrollo para la región. Así que ojalá que trabajemos esto, es un plan a largo plazo, un programa, así que yo les pido a todo el resto del consejo que lo trabajemos bien porque eso le va a dar frutos a nuestra región, le va a dar recursos a nuestra región. Y yo no sé, Presidente, si puedo tocar un temita que está corriendo en las redes que tiene que ver, que tiene que ver y que lo encuentro bastante grave para tener claridad., lo conversamos un poquito antes, algo le llegó a usted, Presidente, pero en las redes sociales está dando duro que hablar. , no sé si en este tema o lo dejo para después puntos varios, que tiene que ver con transporte, una auditoría, porque la Comisión también tiene algo que decir referente a esto para claridad del resto del consejo.

El Sr. Presidente: Yo le pediría que lo dejáramos para puntos varios porque en esta etapa estando en puntos varios terminamos los informes de las Comisiones que no son mensaje.

El Sr. Contreras: Y desde ya pido la palabra, por favor, Presidente.

El Sr. Presidente: Se va a ofrecer la palabra en el momento en que entremos en el tema. Tiene la palabra en puntos varios, el consejero. Sí, sí, en puntos varios. Entramos a puntos varios. Por favor.

El Sr. Hernández: Gracias, Presidente. Muy de acuerdo con lo que ha planteado recién, yo voy a aprovechar de empezar a hacer el punto varios respecto a que la presencia del gobierno regional y su consejo regional no se pierda en las transferencias a los servicios, tanto la presencia como también poder aprovechar que pasarían a hacer programas regionales para poder también, inclusive generar estrategias regionales. Hoy día los requisitos de las convocatorias nacionales de los diversos programas, servicios y transferencias están dados porque son convocatoria y recursos de ellos. Cuando el gobierno regional genera estos programas también le permite a estos programas bajar requisitos, por ejemplo, como cuando en algún momento se transfirieron recursos para el FOSIS y poder generar el programa Yo Emprendo grupal, el FOSIS trabajaba con beneficiarios del 40% y al ser un programa regional, eso permitía quitarle requisitos a los beneficiarios, bajar coberturas de cofinanciamiento para poder, obviamente, lo que a nosotros nos interesa tener mayor oferta a la comunidad sin tantos requisitos. Así que creo que una buena manera de plantearlo, digamos, de que el gobierno regional no pierda la presencia y se generen finalmente como nuevos convenios o convenios especiales Gore Indap, Gore FOSIS, y los diversos servicios, lo segundo Presidente en mi puntos varios quiero hacer referencia a tres actividades o iniciativas que participamos como Comisión y una tiene que ver con el seminario de Berry que se desarrolló la semana pasada, yo quiero destacar esa iniciativa, este es un programa en el marco o fue una actividad en el marco



del programa Araucanía asociativa impulsado por el Gobierno Regional ejecutado con el Inia que congregó a más de 300 productores por día, es decir, más de 600 productores de berry participaron en esta cuarta versión de este seminario y este es un programa que tiene presencia en 23 comunas beneficiando directamente a 450 productores. Entre ellos son 14 cooperativas que están participando de este programa que tiene una continuidad hasta el año 2027, así que felicitar el trabajo que se está desarrollando en este programa convenio Gore Inia. Y lo segundo es también agradecer y felicitar a los equipos por una jornada que hubo ayer de la política regional de fomento productivo. Esta fue una jornada que se desarrolló con los encargados UDEL de todas las comunas de la región de la Araucanía que fueron convocados. Esta es una iniciativa que está liderando la Diplo junto a la Difoi, así que agradecerle, señora Gisela, a don Eduardo y a sus equipos también por realizar esta jornada que fue solicitada en Comisión del pleno, porque era importante también validar lo que se está haciendo con los equipos UDEL, que en definitiva son los que están en primera línea con la comunidad, los territorios desarrollando tanto los programas, ¿no es cierto? Como iniciativas nuevas. Así que fue una jornada tremendamente productiva y agradecer a los equipos profesionales y técnicos por desarrollar estas iniciativas. Eso es, Presidente. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, por su reconocimiento a los equipos técnicos consejero, la consejera Ana María Soto.

La Sra. Soto: Sí, yo quiero informarle, Presidente, y también por su supuesto a los colegas consejeros regionales en este pleno que el día lunes 17 de junio, este lunes recién pasado, se constituyó la Comisión de Evaluación y Priorización de Proyectos del Fondo de Medios, esta evaluación y priorización en cronograma termina el 10 de julio. La adjudicación de los proyectos por parte del Gore el plazo es del 11 de julio al 18 de julio. Y la publicación de los proyectos adjudicados, lo tienen planificado para el 18 de julio, comentarles que para el presupuesto del fondo medios para el año 2025 asciende a la suma de \$2.443.968.000 pesos, de los cuales \$135.707.385 pesos corresponden a la región de la Araucanía, que el 60% habitualmente, bueno, de los 43 proyectos que están admisibles, el 60% es de radiodifusión sonora y el 40% otros soportes. Es lo que les puedo informar hasta el momento Presidente y consejeros regionales.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera. Sí, no quedó clara la cifra regional.

La Sra. Soto: No voy a dar la fracción, 135 millones corresponde a la región de la Araucanía. 43. Y son 43 proyectos, que están admisibles. La mayoría son de radios y después de otros medios.

El Sr. Presidente: La fuente de información. Es la Comisión que está elaborando las postulaciones. Definiendo las postulaciones.

La Sra. Soto: Eso informé que se constituyó este día lunes la Comisión evaluadora y priorizadora del fondo de medios. Y ahí se nos entrega mucha información, pero la que puedo entregar es respecto de los montos de la región y los plazos. Y el colega me preguntaba de los plazos, lo voy a repetir, hasta el 10 de julio la Comisión evalúa, prioriza proyectos técnicamente, el 11 de julio ingresarían al Gore. Lo tienen planificado de esa manera. El 11 de julio estaría ingresando al Gore. Ellos tienen planificado la publicación de los proyectos adjudicados 2025 para el 18 de julio. Eso es lo que puedo informar. Muchas gracias. Don Miguel.

El Sr. Contreras: Muchas gracias, Presidente. Eso el fondo de medio me voy a agarrar un poquito de esto, nosotros vemos eso como Comisión, pero pasa a la SEREMI de gobierno. La SEREMI de gobierno lleva esto con una Comisión evaluadora, para las consultas que pueden hacer. Nosotros como Comisión no vemos esto, yo también me resto de participar porque trabajo en medio. Presidente, está corriendo fuertemente una información que a usted también le llegó, Presidente, y al resto los colegas. Es una auditoría a la Seremi de transporte y telecomunicaciones y Gore. Ambos de la Araucanía. Esto tiene que ver con el cobro, yo comentaba y aquí viene, comentaba que el otro día hicieron un lanzamiento y esto es personal, esto es personal. Yo les pido, colega, por favor, no se presten para los shows. Hubo un punto de prensa ahí afuera con la SEREMI y con el ministro. Esto es personal, yo sé que mucho puede estar en discusión conmigo, pero la verdad que no está funcionando, la idea es bastante buena, yo ando en micro, aquí está mi tarjeta, aquí está.



Yo converso con los choferes. Aquí está mi tarjeta, tengo 10 luquitas ahí para andar. Está funcionando eso, pero el problema que el recaudo electrónico está funcionando muy mal y no le está llegando a los choferes que hacen la pega. Y esto es con la empresa que se adjudicó. Ahora hay una auditoría cotota, potente donde a nosotros también nos va a raspar un poco porque la gente no entiende donde se pide, colegas, una auditoría, el objetivo fue realizar una auditoría para verificar el cumplimiento del proyecto denominado evaluación de un sistema regional piloto de recaudo, información al usuario y gestión del transporte, hay más información, pero yo no voy a dar la lata. Hay acciones instruidas para esto debido a las situaciones advertidas. La Contraloría General de la República instruyó el inicio de un procedimiento disciplinario en ambos servicios públicos. Además, se ordenó evaluar la procedencia de descontar los estados de pago número cuatro y cinco y aplicar las multas correspondientes por un total de 95 millones y tanto de pesos. Solo la multa. ¿Ah?

El Sr. Presidente: Eso es solo la multa.

El Sr. Contreras: Solo la multa. Esto es grande, pero yo le quiero decir que nosotros no aprobamos aquellos recursos para el core, porque no pasó por nosotros. Para que sepan y yo lo explico, porque de repente les pueden poner micrófono, preguntar y para que esto es de la administración anterior, no pasó por Comisión y no pasó por la votación nuestra. Eso quería decir para tranquilidad de ustedes, porque esto está corriendo muy fuerte, el transporte público acá es potente. Es potente, y eso Presidente. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Sobre el punto quisiera señalar lo siguiente, efectivamente hay un informe final que es el número 168 de 2024 que se refiere a un acuerdo suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y City Planning, que es una empresa que cubre el periodo comprendido entre el primero de enero de 2022 al 15 de marzo de 2024. Este es un contrato por 461 millones de pesos de los cuales se pagó a la empresa proveedora 396 millones, es decir, el 86% del monto total del contrato. Hay observaciones muy consistentes, al parecer, de parte de la Contraloría en el sentido de que no se ejecutó el programa y se señalan algunas razones debido a impedimentos técnicos, tales como no contar con operadores de transporte que quisieran adherirse al proyecto, falta de compromiso de los operadores tecnológicos de los servicios de transporte de Temuco y Villarrica y la falta de diligencia en el cumplimiento de las necesidades del piloto de recaudo, que es este proceso. A su vez se verificó que los operadores tecnológicos no tuvieron la capacidad técnica ni entregaron la información ni los datos para poder alimentar el sistema incumpléndose con ello los objetivos del proyecto. Yo he dispuesto que se actúe de la forma como la contraloría ha señalado que es proceder a la liquidación del contrato, hay dos estados de pago precisamente los estados de pago números 4 y 5 por 133 y 18 millones y fracción respectivamente, la multa aplicada corresponde a \$95.964.000 pesos y he resuelto, digamos, que se inicie un sumario para establecer las responsabilidades administrativas que pudiera haber al interior del gobierno regional en lo que se refiere al proceso de seguimiento de este acuerdo, esto lo recibimos ayer. De tal manera que estamos recabando y reuniendo la totalidad de la información porque probablemente va a haber números que van a cambiar, fechas que van a cambiar y que le informaremos oportunamente al consejo, pero todas las medidas dispuestas por el organismo contralor, evidentemente se va a dar respecto de ellas con la debida acuciosidad se van a tomar todas las medidas que permitan hacer efectivas las responsabilidades si ellas existieran. Tiene la palabra don Nicolás consejero, por favor.

El Sr. Donzé: Buenas tardes, quería referirme a lo que se refirió el colega Contreras hace un rato atrás de los estados de los caminos, quería preguntar, no sé si el administrador tiene información en este momento o alguien del gobierno. En los convenios con Gore tienen estas famosas globales de mantención de camino. No hay ningún convenio de mantención de camino. Porque realmente lo que está fallando mucho de vialidad en mantenciones de camino. Las globales no hacen la pega de lo que está estipulado en contrato. Porque allá nos pasa en Malleco que hay muchos caminos que tienen que pasar una vez al mes mínimo y pasan dos veces al año, y se lo dicen los mismos y siguen siendo que es increíble la brutalidad que pagan en globales para que no se haga la pega. De hecho, hay alcaldes en la zona lacustre, sobre todo. Bueno, dos alcaldes, entonces, por eso preguntaba por los convenios a ver si uno podía referirse, pues si hay convenio en la parte de mantención de caminos para poder tener alguna injerencia, porque ahí estamos fallando, o sea, está fallando el estado, no nosotros, está fallando mucho, sobre todo los puentes, los puentes hay zonas desiertas. La evaluación de la especialización de los caminos también el



ministerio está muy mal. Porque ahí yo tengo gente que le ponen al lado afuera, sobre todo comunidades mapuches le ponen al lado afuera para que les pavimenten el camino, y de ahí para llegar al primer centro no tienen camino. Entonces, claro, bonito, salí afuera y después tenía que tomar un camino malo para llegar a centro asistencial. Segundo, la ruta Traiguén los sauces, que creo que la vi ahora que está en cartera, 6600 y tantos millones, yo no sé cuándo empiezan las obras de eso, ¿Cuándo empiezan las obras? Creo que el colega Guidotti sabe cuándo empiezan las obras de la ruta traían los sauces.

El Sr. Presidente: Consejero Guidotti tendría la gentileza de responderle al consejero y darle la fecha exacta, por favor, pero con precisión.

El Sr. Guidotti: El monto de esa licitación son \$67.000.000.000. Se hizo, llegaron dos empresas, pero por sobre el presupuesto, 112 mil creo que llegó una y la otra 118 mil. Eso con fondos sectoriales del ministerio, lo que hoy día está el ministerio viendo si es que tiene que ir a revaluación este proyecto o si divide la licitación en poder licitar esto en dos tramos. Eso.

El Sr. Presidente: La otra opción Una tercera opción puede ser pavimentar un solo lado de la carretera. No, calza exactamente con el monto dispuesto por el MOP.

El Sr. Donzé: No, no lo quiero buscar, pero ya 60 y 66 mil me dijiste, porque yo le pregunté al Seremi Posa.

El Sr. Presidente: vamos a pedir información sobre eso, a pesar de que las cifras que nos entregó.

El Sr. Donzé: Lo que pasa es que está viendo hay que ver que, si van otra vez a hacer la misma asquerosidad de obra que hay, son 67 mil millones de pesos perdidos. Exactamente, yo el otro día hicimos un trabajo de grupo con los consejeros de Malleco que estuvimos invitados a Purén, fui detrás de una ambulancia después de Traiguén, la ambulancia no podía andar a más de 40 km/h porque se nos saltaba porque iban con paciente. Un camino totalmente estructural. Que el seremi también me dijo que no, que tenía las mediciones que no era tanta gente la que pasaba, no sé de dónde sacó las mediciones. O no tiene ojos, no sé, bueno, no hay ahí la evaluación es otra, pero digamos por ponerlo como en cartera, le pido a todos mis colegas política, porque hay que hacer presión. El camino no cumple con ninguna norma internacional, queremos desarrollar turismo, queremos desarrollar de todo y vamos a hacer un camino que no cumple con ninguna norma. Yo realmente decirle a los entes reguladores o pensantes del ministerio que vayan a ver el camino que se hizo Cunco - Melipeuco. Ese es un camino con norma internacional. Ese es los caminos que necesitamos estructurantes aquí en la novena para hablar de desarrollo turismo, que la salud, que la conectividad, yo creo que vamos a tener que empezar a hacer ruido porque realmente ustedes saben que la condición de la novena región es muy especial, después de la región metropolitana somos la región con más caminos que tiene. De hecho, tenemos mucho más creo que un 20 o 30% más de camino si es que no me quedo corto, no me acuerdo de la cifra que la región, que en ese tiempo era región del Biobío para que se vaya entendiendo la precariedad que tiene aquí en los caminos, sobre todo con las globales. Muchas gracias, señor Presidente. Esa era la intención que quería hacer.

El Sr. Presidente: Gracias, consejero. Consejero, por favor Hans.

El Sr. Van der Molen: Muchas gracias, Presidente. Solo algo bien breve con respecto al correo que les hizo llegar el secretario ejecutivo el día de hoy, colegas, respecto a una solicitud que hacemos desde la Comisión número 11 respecto al plan de capacitación, estamos solicitando que nos hagan llegar sus propuestas e intereses de materias de capacitación. La idea o el interés que tenemos desde la Comisión es generar una parrilla de oferta de programas en base a lo que ustedes recojan también a nuestro trabajo desde la Comisión para poder proponer después algunos cupos respecto a los distintos programas según las líneas de trabajo o las líneas temáticas que están dentro del mismo plan de capacitación y así poder usar ese presupuesto que está ahí a disposición para que como cuerpo colegiado podamos fortalecer nuestra competencia en las materias que nos convoca. Eso solamente Presidente, colega.

El Sr. Presidente: Gracias, consejero. Consejero Julio. Consejera Gilda.



La Sra. Mendoza: Muchas gracias, gobernador. Muy buenas tardes. Saluda a todos mis distinguidos señoras y señores consejeros regionales, a los funcionarios del gobierno regional que están acá detrás de todos de nosotros aquí como grandes escuderos de este gobierno regional. Así que bueno, solo informarle a los distinguidos colegas y a usted, señor gobernador, que se realizó el informe que corresponde a la Comisión del convenio de salud con el Minsal, una reunión que estaba programada con el Minsal del día 17 de junio del 2025 que se llevó a cabo la sesión de Comisión de evaluación del convenio de programación e inversiones e infraestructura del sistema ingresado a salud en el Ministerio de Salud del Gobierno Regional de la Araucanía, esta Comisión tuvo por objeto establecer la las bases preliminares para la elaboración de un nuevo convenio de programación, considerando la experiencia del convenio anterior correspondiente al año 2018-2023. La sesión fue presidida por don Manuel Hidalgo, jefe de la división de planificación e inversión regional DIPIR del Gobierno Regional, contó con la participación de las autoridades sectoriales y regionales entre ellas: Los cinco consejeros regionales designados por Acuerdo del Consejo Regional, quien habla Marita Gutiérrez, Essio Guidotti, don Julio Marileo y don Mauricio Devaud, Administrador regional, señor Cristian Campomanes, el Seremi de Salud, el representante del Ministerio de Salud de la región de la Araucanía, señor Cuyul, el director del servicio Araucanía Norte con todo su equipo de profesionales del área, director de servicio Araucanía Sur que estaba en reemplazo, señor Ríos, con todo el equipo de Araucanía Sur y la jefa de inversiones del Ministerio de Salud de Santiago a través del Google Meet, informarles a los colegas que en alguno de los acuerdos el convenio involucró un presupuesto total de 373.864 millones de pesos con ejecución efectiva de 305.486 pesos, equivalente un 82% del convenio de programación que estaba sostenido. El financiamiento correspondió a un 21,79 por parte del FNDR en un 78,21 al sector salud, quedando un 6,85 de una cartera proyecto muy pequeña para seguir trabajando en lo que resta del año con obras que se están realizando y que se están terminando y llevando a cabo para complementar el resto del 6,85%. Cabe señalar que llegamos a un acuerdo claro y tácito que el próximo convenio tendrá un plazo no menor que menos de 10 años, es imposible levantar hospitales, Cesfam y esa es la propuesta que se hace por parte del señor gobernador, de los que estamos involucrados y también del Ministerio de Salud. Hemos llegado a ese acuerdo porque de verdad que hacer una cartera bastante amplia como lo que significa esto de un acuerdo menos de 10 años, menos de una década es imposible. Así es que ese es uno de los grandes acuerdos y yo le solicité al señor, a Don Manuel, bueno, él pidió uno de los puntos súper importantes que pidió Don Manuel, pidió el cambio de la presidencia que fue muy importante, Don Manuel. Usted pidió pasar la presidencia a social, que es la señora Erica López, que quedó en acta, quién va a empezar a presidir este convenio a partir de la próxima sesión que se cite, él pidió y la mesa lo aprobó. Ambos ministerios entre el Ministerio de Salud y ambos Malleco y Cautín aprobaron que la señora Erika López por mandato de usted, señor gobernador, va a ser quien lo represente en la mesa. Así que eso está okay para la próxima reunión que va a ser muy pronto. Me solicitaron que fuera acá, porque como la Sra. Érica está acá también, vamos a solicitar hacerla acá porque íbamos a entregar toda la información, pues yo le pedí todo el plan completo al Ministerio de Salud para que cada uno de los señores y señoras consejeras regionales tengan un completo acabado del documento entregado por el Minsal de la cantidad de proyectos de arrastre que están pendientes y también un estado nuevo, colegas, de todos los proyectos que está en el proyecto, digamos, como propuesta que tiene el ministerio, que usted también la va a tener que conocer, señor gobernador, porque ellos tienen una propuesta, pero nosotros también tenemos que hacer una contrapropuesta y tomo sus palabras cuando anteriormente hablábamos del convenio de programación de camino, es decir, que nosotros también tenemos nuestras prioridades en salud, como representamos a distintos sectores y a distintas comunas de nuestra región. Ahí también hago presente que don Julio Marileo, nuestro colega, también hizo presente algunas cosas de salud intercultural como las que se llevan a cabo, por ejemplo, en Filulawen que es un CESFAM intercultural manejado por las comunidades y que es un ejemplo para todo el país, así que yo pedí toda la información, la cartera completa de proyectos, el estudio en red que les va a llegar, que es un tremendo documento y donde yo voy a pedir analizar este documento por todas las Comisiones porque cada uno me imagino que, aunque integre una Comisión de transporte, está relacionado con un Cesfam, con un CECOF, con una circunscripción con una comuna X para que también como Consejo Regional le hagamos una prioridad a usted, señor gobernador y usted también nos haga sus prioridades con sus compromisos, con lo que usted estime y llegar a un consenso juntos de qué es lo que vamos a priorizar junto al Minsal, porque yo creo que el Minsal también nos va a decir que de esa



cartera va a tener ellos prioridades por el estudio en red. Entonces, queremos hacer un consolidado donde todas las partes de esta mesa estén todos de acuerdo en lo que va a hacer el futuro convenio de programación porque lo va a firmar usted y este cuerpo colegiado con el ministro o la ministra de turno, porque uno nunca sabe lo que pasa mañana. Entonces, lo importante es que cuando esté todo esto listo, usted tenga la plena confianza que esto lo va a poder desarrollar por lo menos en 10 años. Porque menos es imposible, señor gobernador. Eso yo le quería informar y quisiera darle la palabra a don Mauricio Devaud que se incorporó a esta etapa nueva, él hizo varias cosas anteriormente también y tenía mucha relación con varios CESFAM y CECOF por una cosa profesional. Así que me gustaría, colega, que pudiera también hacer un alcance para no ser solamente yo la que presente el informe, a Don Essio Guidotti, que es parte de la Comisión de Presupuesto también, que es importante que manifieste también su apreciación. Y no sé si alguno de los otros colegas quiere hablar, pero me gustaría que don Mauricio, como integrante nuevo de esta Comisión, pudiera opinar sobre todo lo que escuchó durante más de 2 horas y media que tuvimos ahí. Muchas gracias, Presidente, por mi parte.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, como todavía estoy aquí, le voy a dar la palabra al consejero Devaud.

El Sr. Devaud: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, consejera, para nosotros debería tener este convenio la importancia y esa proyección a 10 años es bastante lógica dentro de la lentitud, que es la ejecución de un proyecto de infraestructura, como bien señalaba la consejera Gilda, profesionalmente a mí me correspondió trabajar en varios diseños de los que hoy se están trabajando y sobre todo apoyando en cuanto a la inversión. Entonces, una de las cosas que detectábamos ese día es la lentitud con la cual se van finalizando y concretando estos proyectos. Lo que trae además con la lógica de que pasan los años que aumentan los costos y que cambian en algunos casos la normativa y eso es una catástrofe para un proyecto, nos encontrábamos por solo mencionar un tema el proyecto de la posta salud rural de Maica que cuando se diseñó no estaba faltado y a la fecha está asfaltado. Entonces, quedamos con un cambio de cuota respecto ahora al pavimento, entonces, cosas de ese estilo que hay que ir solucionando sobre la marcha, digamos, pero que también encarecen los proyectos y ahí vienen estos aumentos y seguimos dilatando la ejecución final y la entrega y la puesta en marcha hacia las personas, que es nuestro principal foco como consejo. Así que ojalá que, como bien dice la Sra. Gilda, podamos tener una buena mesa donde podamos recoger también las inquietudes de los otros 15 consejeros para que nosotros, a través de los cinco que estamos presente en esa Comisión, tratar de canalizarlos y hacer también justicia territorial y poder también darle la prioridad a lo que nosotros queremos en cuanto a gobierno regional y no que nos llegue una impronta o una imposición por parte de salud en lo que ellos quieren priorizar. En todo caso, más menos según lo que estuvimos conversando la inversión en por lo menos en cuanto a lo que se vio ese día es bastante lógica y tiene también muchas cosas que podríamos decir vienen como en proceso de arrastre que hay que ir las concretando. Y hacer esta ampliación entre 5 a 10 años también tiene esa lógica de que 5 años es un periodo muy corto para toda la tramitación que se necesita generar. Así que gracias por la oportunidad también que se me da de participar en esta mesa y también de alguna forma también poder ir aportando y ayudando a que finalmente lleguemos con estas soluciones a nuestros habitantes y a nuestra gente que confió por cada uno de nosotros. Gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Muy bien. Hemos dado cuenta de la Tabla. Hemos cumplido el objetivo de la sesión. Consejero Marileo.

El Sr. Marileo: Agregar a este tema de la reunión del convenio de programación que se dio ayer que fue bastante significativo y que yo creo que todos los consejeros regionales debieran poder tener conocimiento de las solicitudes que se están haciendo, que se están planteando desde la Seremi de Salud de Postas, Cesfam que van a estar ubicadas en distintas provincias, por lo tanto creo que es muy clave que ojalá todos pudieran llegar a tener esa información de la mano para para que efectivamente se pueda ver la magnitud de este tema. Creo que una de las cosas que también se planteó ayer fue el tema que me llamó la atención, fue el tema de las determinantes sociales. Efectivamente, la región de Araucanía y así se dijo ayer y probablemente muchos de nosotros la compartimos es una región de ruralidad, donde hay una pobreza multidimensional que se ve en distintos factores. El tema de realidades locales, probablemente se decía que es una de las regiones, la segunda región más pobre del país. No necesariamente bueno, en ese sentido hay



realidades de acá que no pueden ser medidas de la misma manera, por lo tanto, tiene que haber una inversión mayor acá en la región de la Araucanía por todas estas variables sociales o determinantes sociales que finalmente inciden en lo que es el tema de salud. Y en ese sentido particularmente creo que hay un tema bien potente respecto de lo que se viene en lo que va a ser este convenio de programación. Porque si bien efectivamente hay un aporte desde lo que es el Ministerio de Salud, también el gobierno regional va a tener un tema que cumplir ahí, pero también se planteó el tema de las prioridades, como señalaba la señora la Sra. Gilda, el tema de las prioridades son las que de una manera hay que ir consensuando en un diálogo futuro con la autoridad encargada, porque hay temas muy relevantes como son el tema de diálisis, el tema de ambulancia, el tema de la formación de profesionales, el tema asociado al tema de los centros oncológicos que están pendientes y creo que es una realidad de la salud que no se puede dejar atrás, no se puede obviar, por lo tanto, creo que le hace mucho sentido a un gobierno regional, si bien tomar el guante, pero también ver cuáles son las prioridades que se pueden abordar, así también y yo hice mucho hincapié en esto de que la legalidad se tiene que cumplir y una de las cosas legales que se tiene que desarrollar, el tema del decreto 21 que se promulgó el 30 en diciembre del 2024, que hace alusión a que la población indígena de la región, que son más de 4000 comunidades, la región de Araucanía y demás tiene 4000 comunidades aproximadamente, pueda tener esta posibilidad de una salud con pertinencia cultural que de una manera enriquece un modelo salud que necesariamente no tiene que ser el mismo Santiago, tiene que tener las mayores potencialidades, pero también tiene que permitir que la población se sienta acogida en estos espacios donde existen distintas miradas y distintas diversidades culturales sociales. Y esto lo planteó también en el marco de que hoy día ya probablemente estamos a puertas de la celebración del We Tripantu de la nueva salida del sol. Muchas personas se van a ir a muchos lugares a compartir, a participar de estos eventos sociales, culturales, pero también no llevar esto desde una perspectiva funcional, sino que también de una perspectiva crítica y ahí hace mucho sentido de que la legalidad vigente también se pueda imponer en este sentido cuando se hacen convenios de programación que efectivamente se reconozcan lo que ya se ha acordado a nivel legal del estado, pero también de lo que todo dice en relación con el convenio 169 de la OIT, que garantiza una serie de derechos a los pueblos indígena y uno de esos derechos es el tema de la salud como derecho humano que tenga esta pertenencia cultural. Eso, muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero.

El Sr. Donzé: se me quedó el tintero, porque estaba viendo lo otro que vi que en la parte de agricultura rebajaron más de 1500 millones con más iniciativas, y rebajaron de 100700 millones a 99100 y algo. Lo dejo dentro de la problemática porque yo creo que el motor de la región es lejos la agricultura porque es la base.

El Sr. Presidente: Del Ministerio de Agricultura. Claro, del Ministerio de Agricultura, es que alguien podría pensar que es parte, de que es una fracción del presupuesto del gobierno regional.

El Sr. Donzé: bueno, ojalá fuera así, pero quería dejarlo en claro para que vean que, porque la parte agrícola aquí ayuda mucho, sobre todo en la parte social más que nada. La agricultura es una forma de vida, no un rubro para ganar.

El Sr. Presidente: Muchas gracias consejero, muy bien les agradezco la asistencia se levanta la sesión. Siendo las 17:30 horas.



RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 011 DEL 18 DE JUNIO DE 2025
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En la **Sesión Ordinaria N° 011 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 18 de junio de 2025**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

138

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 010, celebrada el 04 de junio de 2025.

139

Se acuerda aprobar la Solicitud de Revisión del Acuerdo N° 004, adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 001, celebrada el 08 de enero de 2025, que aprobó Informe de Constitución de Comisiones del Consejo Regional 2025 – 2029.

140

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:***

1. Katherinne Aller, Gabinete Municipalidad Teodoro Schmidt, en nombre del Sr. Alcalde Baldomero Santos, invita al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco**, a la ceremonia de inauguración del sistema de cámaras de seguridad instalado en la Ruca de la Comunidad Indígena Juan Andrés Huenchuleo. Esta actividad se llevará a cabo el día sábado **31 de mayo** a las **12:30 horas**, en el sector de Pocolón, comuna de **Teodoro Schmidt**.
2. El Delegado Presidencial Regional de La Araucanía, Eduardo Abdala Abarzúa, le saluda con especial atención y tiene el agrado de invitar a Usted a la Ceremonia de “Cuenta Pública Participativa 2025”. Se realizará el **05 de junio** de 2025, a las **10.30 horas**, en el Centro Cultural de Padre Las Casas, Avenida Maquehue 1441 (comuna de **Padre Las Casas**).
3. Natalia Barros Álvarez, Encargada de Cultura de la Municipalidad de Pucón, invita al **Consejero Regional Eduardo Hernández**, a una reunión con nuestro Programa de Cultura para conversar sobre temas culturales, así como la oferta programática del Gobierno Regional de La Araucanía. La reunión se realizará el día viernes **6 de junio** a las **11:00 horas**, en la Casa de la Cultura, ubicada en Caupolicán 210 (**Pucón**).
4. La Municipalidad de Vilcún, tiene el agrado de invitar a Usted a la Cuenta Pública, Gestión 2024, ceremonia que se realizará el día viernes **06 de junio**,



a las **18.00 horas**, en el Gimnasio Municipal de Vilcún, ubicado en calle Chorrillos 440 (**Vilcún**).

5. Jorge Caamaño Mora, Presidente JJVV Arizona, saluda al **Consejero Regional Essio Guidotti**, y le extendemos respetuosamente una invitación a la reunión mensual de nuestra organización, que se realizará el viernes **06 de junio**, a las **18.30 horas**, en nuestra sede social, Basilio Urrutia N° 47, **Los Sauces**.
6. Vanessa Lisette Merino San Martín, Presidente de la JJVV Pulmahue Oriente, tienen el agrado de invitar a Usted a participar del proyecto FNDR 8%, denominado "Vigías Pulmahue", financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE) año 2024. Dicha actividad se desarrollará el viernes **06 de junio** de 2025, a partir de las **19.00 horas**, en Custodio Clavel Pérez 352, comuna de **Padre Las Casas**.
7. Marcela Cumican Calvino, Presidente de la Comunidad Indígena Collilan Chifka N°1, tienen al agrado de invitar a Usted a participar del proyecto FNDR 8% denominado "Iluminando Nuestra Comunidad", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE) año 2024. Dicha actividad, se desarrollará el día sábado **07 de junio**, a las **11.00 horas**, en Rinconada Tromen, hijuela 40, comunidad Colillan Chifca, comuna de **Temuco**.
8. Marcela Isla Garrido, Presidenta Comité de Seguridad Ciudadana 5 Villa Santa Elena de Maipo, saluda e invita al **Consejero Regional Hans van der Molen**, a una reunión de nuestro Comité de Seguridad Ciudadana 5 Villa Santa Elena de Maipo. Se realizará el sábado **07 de junio**, a las **16.00 horas**, en la Capilla Padre Alberto Hurtado, ubicada en San Gabriel con Av. Recabarren, Villa Santa Elena de Maipo (**Temuco**).
9. La presidenta, del Club Deportivo Newen Malen de Purén, tiene el agrado de invitar a **Mónica Rodríguez Rodríguez**, Consejera Regional, a participar de la Ceremonia de finalización del proyecto denominado "CUADRANGULAR DE FÚTBOL FEMENINO EN PURÉN", Proyecto Aprobado por el Consejo Regional y financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía, año 2024, a realizarse el **día 07 de Junio de 2025**, a las 17:00 Hrs. en el gimnasio municipal, de la comuna de **Purén**.
10. El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, junto a la seremi de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía, Mary Valdebenito, invitan a **los/as consejeros/as regionales integrantes de la Comisión N°10** del Consejo Regional de La Araucanía, a un punto de prensa donde se entregarán detalles sobre la puesta en marcha del nuevo sistema de pago electrónico en el transporte público de Temuco y Padre Las Casas. La actividad se realizará el **lunes 9 de junio**, a las **11:00 horas**, en la Plaza de Armas de **Temuco**, por calle Claro Solar, frente a la Delegación Presidencial Regional.
11. El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, junto a la seremi de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía, Mary Valdebenito, invitan a **los/as consejeros/as regionales integrantes de la Comisión N°10** del Consejo Regional de La Araucanía, a una visita inspectiva en el marco de los avances del proyecto de buses eléctricos "Renueva tu Micro". La actividad se realizará el **lunes 9 de junio**, a las **15:20**



horas, en el terminal de buses de la Línea 5, ubicado en Av. El Bosque 640, sector Labranza, **Temuco**.

12. Viviana Bastías Muñoz, Ingeniera de Ejecución en Administración de Empresas, Encargada Vitrina Comercial, junto con saludarle cordialmente al **Consejero Regional Essio Guidotti Vallejos**, me permito invitarle en representación de la Red de Artesanos Raíces de Lumaco a una reunión que se realizará el día miércoles **11 de junio** a las **10:45 horas** en la Ruka de la Sra. Sandra Rain, ubicada en Dibulco km 1, **Lumaco**.
13. Nalda Aguilera Véliz, Directora - Rep. Legal Corporación Educacional Antumalal, invita al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco Aguilera**, a ser parte de la celebración del Wiñol Txi pantu 2025, organizada por el establecimiento Antumalal de la localidad de Pillanlelbún, comuna de Lautaro. Esta significativa actividad se realizará el miércoles **11 de junio** a las **11:00 horas** en el Gimnasio Municipal de nuestra localidad (Pillanlelbún, comuna de **Lautaro**).
14. Daniel Maza Méndez, Unidad de Seguridad Pública de Perquenco, convoca al **Consejero Regional Mauricio Devaud Morales**, a la Sesión N° 93 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, la cual se llevará a cabo el jueves **12 de junio** a las **10:00 horas**, en el cuarto piso del Centro Cultural (de **Perquenco**).
15. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y la Alcaldesa de Pitrufrquén, Jacqueline Romero Inzunza, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 37 subsidios del Programa de Habitabilidad Rural, que benefician a los comités Rayito de Sol y Pitrufrquén 1 2024. La actividad se realizará el próximo **12 de junio** a las **10:30 horas** en el Centro Cultural, ubicado en calle Vicuña Mackenna N°891 (comuna de **Pitrufrquén**).
16. Sebastián Álvarez Ramírez, Alcalde de Pucón, invita a participar de la Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Seguridad Pública en Pucón, según lo establece la Ley 20.965, la cual se realizará el jueves **12 de junio** de 2025, a las **15.00 horas**. en modalidad híbrida, en la sala de Concejo (Municipalidad **Pucón**) y Online.
17. Frann Barbieri Fernández, Alcalde de la Comuna de Purén, saluda atentamente a **las y los consejeras/os de Malleco**, y les invita a participar en una reunión de trabajo en la cual se presentarán los lineamientos y proyecciones del futuro desarrollo de nuestra administración en materia de proyectos. Dicha reunión se llevará a cabo el día jueves **12 de junio** de 2025, a las **15:30 horas**, en la Sala del Concejo Municipal, ubicada en calle Doctor Garriga N° 995, comuna de **Purén**.
18. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la inauguración del proyecto Multicancha San Andrés, beneficiado a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrio. La actividad se realizará el jueves **12 de junio** a las **15:30 horas** en el lugar de la obra, ubicado en calle Monte Los Olivos, entre Apóstol San Pablo y Apóstol San Mateo (**Temuco**).



19. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Loncoche, Alexis Pineda Ruiz, tienen el agrado de invitarle a dos ceremonias a realizarse el próximo viernes **13 de junio** (en la comuna de **Loncoche**): **10.30 Horas** entrega de 44 subsidios del Programa de Habitabilidad Rural e Inicio de Obras de un Centro Comunitario de Cuidados, la actividad se realizará en la Sede Social Rivera Sur ubicada en calle Andrés Bello N°446. **13:00 Horas** Entrega de las primeras 5 viviendas de un grupo de 61 familias beneficiadas del Programa de Habitabilidad Rural, la actividad se realizará en dependencias de la Delegación Municipal de Huisapi, ubicada en calle José Manuel Balmaceda N°408.
20. Patricia Soto, Directora de MASDANZA-CHILE, invita al **Consejero Eduardo Hernández Schmidt**, a una reunión para el día viernes **13 de junio** a las **11.00 am** en las dependencias del Gran Hotel Pucón (comuna de **Pucón**).
21. La Agrupación Fuerza y Unión de la comuna de Victoria, representada legalmente por la presidenta Doña Valeria Exilda Escobar Arzola, tiene el agrado de invitarlo al cierre del proyecto “Con Fuerza y Unión más seguros” ID 24503. Esta ceremonia se realizará el día **13 de junio**, a las **19.00 horas**, en la Sede Humberto Meolinari, ubicado en el pasaje Caupolicán 340, comuna de **Victoria**.
22. Lucinda Catrilef Castillo, Presidenta Comunidad Caniupi Llancaleo, y la directiva, invitan al **Consejero Regional Julio Marileo Calfuqueo**, a una reunión que tendrá lugar en la Sede Comunidad “Caniupi Llancaleo, lugal Kalof, comuna de **Saavedra**, el **14 de junio**, a las **15.00 horas**.
23. Don Hugo Vidal Merino, alcalde de la comuna de Curacautín, a través de la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, tiene el agrado de invitar a Usted, al Hito de lanzamiento del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, instrumento estratégico construido con la participación de la comunidad, y que representa un compromiso concreto con la sustentabilidad local. Para ello, su participación es fundamental y solicitamos pueda acompañarnos en el Auditorium Municipal (de **Curacautín**), el lunes **16 de junio**, a las **12.15 horas**.
24. Pedro Vallejo Soto, Presidente de la academia Folclórica Infantil de Labranza, tiene el agrado de invitar al Honorable Consejo Regional de La Araucanía, a participar de la Clausura del Proyecto denominado “La Magia de Chiloé”. Dicha actividad se desarrolla el día lunes **16 de junio**, a las **19.00 horas**, en la Sede Social Junta de Vecinos Conavicip, ubicada en calle Volcán Tinguiririca N°315, Labranza (comuna de **Temuco**).
25. René Saffirio Espinoza, Gobernador Regional, en conjunto con el Consejo Regional de La Araucanía, tienen el agrado de invitarle a participar del Taller Regional, dirigido a los encargados de las Unidades de Desarrollo Local (UDEL), funcionarios/as y profesionales de los municipios que se desempeñan en el ámbito de fomento productivo, en el contexto de la construcción de la Política Pública Regional de Fomento Productivo, Región de La Araucanía. La actividad se llevará a cabo el día martes **17 de junio** de 2025, a las **10.30 horas**, en la Sala 202, segundo piso del Aula Magna de la Universidad de La Frontera, ubicada en calle Uruguay N°1720, **Temuco**.
26. El Gobernador de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, junto al Presidente del Consejo Regional de Bomberos, Carlos Mera Bastidas, saludan con



especial atención y le invitan a la Ceremonia de Entrega de Carros Bomba, a Cuerpos de Bomberos de las comunas de Carahue, Chol Chol, Nueva Imperial, Los Sauces, Purén, Pitrufrquén, Renaico, Teodoro Schmidt, Vilcún y Villarrica, de acuerdo al proyecto: Adquisición y reposición de material mayor a Cuerpos de Bomberos de la Región de La Araucanía. Esta ceremonia se realizará el miércoles **18 de junio**, a las **11.00 horas**, en Calle Claro Solar, entre Arturo Prat y Manuel Bulnes, (en **Temuco**).

141

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

1. Diego Benavente Millán, Director Ejecutivo Corparaucanía, invita a inscribirse oportunamente en nuestro sitio web www.corparaucania.cl o en nuestras oficinas ubicada en Av. Bernardo O'Higgins 470, Temuco, para asistir a la Vigésima Primera Versión del Encuentro Empresarial de la Araucanía, ENELA, Araucanía Ahora, evento que se realizará el jueves **19 de junio** de 2025, a partir de las **8.00 horas**, en el Centro de Convenciones Dreams de la ciudad de **Temuco**.
2. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Gorbea, Jorge Andrés Romero Martínez, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de inauguración de 6 viviendas de la Comunidad Indígena Ramón Briceño del Programa de Habitabilidad Rural a realizarse el próximo jueves **19 de junio** (comuna de **Gorbea**): La actividad se realizará a las **10:30 horas** en la casa de don Nelson Briceño, ubicada en la Ruta 5 Sur (Temuco - Gorbea), entre el Km 711 y Km 712.
3. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Traiguén, Luis Álvarez Valenzuela, tienen el agrado de invitarle a dos ceremonias a realizarse el próximo jueves **19 de junio**, (en la comuna de **Traiguén**): **11:00 Horas** Ceremonia de inauguración de instalaciones del Club de Rayuela Juventud Huiñilhue. La actividad se realizará en calle Angamos N°1418. **12:30 Horas**. Ceremonia de entrega terreno de Club de Adulto Mayor Rayitos de Esperanza del centro diurno comunitario. La actividad se realizará en calle Pino Hachado S /N.
4. La Junta de Vecinos Villa Alameda, de la comuna de Temuco, a través de su presidenta, Marta Inés Gómez Quezada, tiene el agrado de invitarlo al cierre del proyecto "Televigilancia Alameda". Esta ceremonia se realizará el día **19 de junio**, a las **18.00 horas**, en la Sede Villa Alameda, ubicada en Alessandria 01755, Villa Alameda, **Temuco**.
5. La Comunidad Indígena Polulco, a través de su presidenta Cecilia Prayhuen Morales, saluda cordialmente a usted, y tiene el agrado de invitarle a la Ceremonia de finalización del Proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía año 2024 denominado "Apoyando Nuestro LOF", a realizarse el día viernes **20 de junio** de 2025, a las **11.30 horas**, en la Comunidad Indígena Polulco, ubicado en la Faja 16.000 Huichahue, comuna de **Cunco**.



6. El Club Deportivo Unión Huiscapi tiene el agrado de invitar a la **Consejera Regional Gilda Mendoza** al inicio del proyecto "Clínica Deportiva Club Unión Huiscapi" que se realizará en nuestra localidad. La actividad tendrá lugar el día viernes **20 de junio** a las **12:00 horas** en el Estadio Municipal de Huiscapi (comuna de **Loncoche**), y se extenderá durante la jornada de la tarde
7. El Director Nacional de la CONADI, Álvaro Morales Marileo, en conjunto con el Alcalde de la comuna de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo y Autoridades Tradicionales del territorio de Huichahue, tienen el agrado de invitar a Usted a la celebración cultural de Wiñoy Txipan Antü 2025, a realizarse el día **21 de junio** de 2025, desde las **08.30** a las 15.00 horas, en el Sector Roble Huacho, Kilómetro 8, comuna de **Padre Las Casas**.
8. El Club Deportivo Unión Huiscapi tiene el agrado de invitar **Consejera Regional Gilda Mendoza** al término del proyecto "Clínica Deportiva Club Unión Huiscapi". Esta actividad se llevará a cabo el día sábado **21 de junio** a las **12:00 horas** en el Estadio Municipal de Casahue (comuna de **Loncoche**), y se extenderá durante la jornada de la tarde.
9. Carlos Martínez González, Presidente de Club Deportes Temuco Villa Los Ríos Pitrufquén, tienen el agrado de invitar a Usted a participar del proyecto FNDR 8% denominado Villa Los Ríos Viva el Fútbol. Dicha actividad se desarrollará el domingo **22 de junio** de 2025, en el Estadio Municipal de la comuna de **Pitrufquén**, a partir de las **11.00 horas**.
10. Alcalde y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, tienen el agrado de invitarle a Ud. a participar del Encuentro Intercultural de Dirigentes Mapuche en Conmemoración de Wetrupantu, Año Nuevo Mapuche. La actividad se realizará el lunes **23 de junio**, a las **10.00 horas**, en el frontis de la Municipalidad de **Teodoro Schmidt**.
11. Paola Parra Guiñez, Gerente General del Centro Turístico Los Pioneros, tiene el agrado de invitarle cordialmente a una Cena de Camaradería, con motivo de la conmemoración de los 50 años del Centro Turístico Los Pioneros. Esta significativa celebración, se llevará a cabo el día lunes **23 de junio** de 2025, a las **17.00 horas**, en las dependencias del Centro Turístico Los Pioneros, ubicado en Ruta Internacional Icalma, Kilómetro 1, **Melipeuco** (Se debe confirmar).
12. Claudia Osorio Ulloa, Directora Regional de INIA Carillanca, y Pablo González Jara, Director Regional de INDAP Araucanía, tienen el agrado de invitar a la Ceremonia de Cierre del Programa de "Transición a la Agricultura Sostenible" (TAS). La actividad se realizará el martes **24 de junio**, a las **10.00 horas**, en el Hotel Frontera, ubicado Manuel Bulnes N°733, **Temuco**.
13. Eduardo Figueroa Goycolea, director de Corfo regional y director ejecutivo del Comité de Desarrollo Productivo Araucanía por Corfo, junto a León Bravo Ramírez, Vicerrector de Investigación y Postgrado de la Universidad de La Frontera, tienen el agrado de invitarle a la jornada inaugural de "AgriFood Summit Araucanía", evento internacional orientado a presentar los últimos avances en innovación y desarrollo tecnológico, conocimientos, buenas prácticas y tecnologías utilizadas para el fortalecimiento de la cadena de valor agroalimentaria. La jornada inaugural se realizará el martes **24 de junio**, a las **8.30 horas**, en el Aula Magna de la Universidad de La Frontera, ubicada en Uruguay 1720, **Temuco**.



14. Álvaro Morales Marileo, Director Nacional de CONADI, y la Comunidad Mapuche Juan Cariqueo de la comuna de Temuco, tienen el agrado de invitar a **los/as consejeros/as de Cautín I**, a la “Entrega de Sitio de Significación Cultural Gillatuwe”, adquirido mediante la aplicación del Artículo 20 b) de la Ley 19.253. La actividad tendrá lugar el martes **24 de junio** desde las **09:00 horas** en sector Boyeco, comuna de **Temuco**.
15. Claudio Paredes Poblete, Director (S) Dirección de Seguridad Pública, Junto con saludar, por encargo del Alcalde y Presidente de este Consejo (de Seguridad Pública), Sr Ricardo Jaramillo Galindo, para convocar al **Consejero Regional Mauricio Devaud Morales**, a la sesión ordinaria de Consejo el día martes **24 junio** del 2025, a las **15:00 horas**, la cual será presencial en Sala de Concejo Municipal, ubicado en Mackenna N°390 de **Lautaro**.
16. Daniela Sandoval Calderón, Área de Comunicaciones y RR.PP., junto con saludarle cordialmente, informa al **Consejero Regional Mauricio Devaud Morales**, que se ha realizado un ajuste en el día de la ceremonia conmemorativa del We Tripantu o Año Nuevo Mapuche, organizada por la Municipalidad de Cunco. La actividad se cambió para el día miércoles **25 de junio** de 2025, en el Museo Antropológico de **Cunco**, en el mismo horario de inicio a las **10:00 horas**.
17. Eduardo Figueroa Goycolea, director de Corfo Araucanía junto al Gobierno Regional, le invitan al lanzamiento de la Plataforma Red Circular Araucanía, iniciativa desarrollada en el marco del Bien Público Corfo – Araucanía. Se realizará el jueves **26 de junio**, a las **9:30 horas**, en el Salón Ulises Valderrama del Gobierno Regional de La Araucanía, Manuel Bulnes 590, **Temuco**.
18. Isabel Poveda Aravena, Presidenta JJVV Los Jardines de Labranza, invita cordialmente al cierre de nuestro proyecto “Vecino de Los Jardines de Labranza se protegen unidos frente a la delincuencia”, que se llevará a cabo en nuestra comunidad el día jueves **26 de junio**, a las **19.00 horas**, en calle Los Tulipanes N°0546, localidad de Labranza, comuna de **Temuco**.
19. Yessica Aguirre Reucan, Presidenta JJVV Altos de Aguirre, invita cordialmente al cierre de nuestro proyecto “Vecinos de Altos de Aguirre se protegen unidos frente a la delincuencia”, que se llevará a cabo en nuestra comunidad, el día viernes **27 de junio**, a las **19.00 horas**, en nuestra sede social ubicada en calle Rodrigo Manríquez N°1353, localidad de Labranza, comuna de **Temuco**.
20. El Consejero Presidente de la Comisión N° 1, Sr. Essio Guidotti V., convoca a una reunión de su Comisión para el día martes **01 de julio de 2025**, a las **10:30 horas**, en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía. **Se hace extensiva la invitación a los consejeros (as) Presidentes (as) de Comisión**. Temas a tratar: - Coordinación.
21. La Directiva del Club de Adulto Mayor Alma Estelar, tiene el agrado de invitar a la **Consejera Regional Ana María Soto**, a un almuerzo con motivo de celebrar su primer aniversario del club, el día viernes **04 de julio** de 2025, a las **13.00 horas**, en el restaurante Reigolil, Manuel Matta 0560, **Temuco**.



22. Ana María Opazo Carreño, representante Legal Grupo Tercera Edad Ruka Newen, invitan a la Ceremonia de Lanzamiento de nuestro proyecto “Taller de Autocuidado y Prevención de Enfermedades Respiratorias”, a realizarse el día viernes **4 de julio** de 2025, a las **14.00 horas**, en la Sede de la Comunidad Indígena Bernardo Beña del sector Queupue (comuna de **Teodoro Schmidt**).
23. Mario Painemal, Presidente de la Comunidad Indígena Gabriel Chicahual, tiene el agrado de invitar a Ud. a participar en la finalización del Proyecto de Vinculación con la Comunidad 8% año 2024 denominado " Iluminación Para Prevenir Delitos en Curaco", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía (CORE) año 2024 Dicha actividad, se desarrollará el día **5 de julio** 2025 a partir de las **14.00 horas**, en la sede del sector comuna de **Chol-Chol**.
24. El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Temuco, Alfredo Lasalle Calfunao, saluda cordialmente a los/as consejeros/as regionales de La Araucanía, y tiene el agrado de invitarles a las actividades programadas con motivo de celebrarse el “Día Nacional del Bombero Voluntario”, “Cuenta Pública” y “Premiación por años de servicios a los Bomberos de la Institución”, programado para el sábado **5 de julio** de 2025, a las **19.00 horas**, en las dependencias del Teatro Municipal de Temuco, y posteriormente a una recepción que se efectuará en el mismo lugar, ubicado en Avenida Pablo Neruda N°1380 (**Temuco**).
25. Alfredo Lasalle Calfunao, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Temuco, saluda cordialmente a los/as consejeros/as regionales de La Araucanía, y tiene el agrado de invitarlo a nuestro tradicional Desfile, a efectuarse el día **06 de julio** del presente año, a las **12.00 horas**, en el Frontis de la Ilustre Municipalidad de **Temuco**, ubicado en calle Arturo Prat N°650, con motivo de celebrarse el “Día Nacional del Bombero Voluntario”.
26. María Elisa Huentecura Carmona, representante Organización Grupo Adulto Mayor Lafkenche Pichichelle, invitan a la Ceremonia de Lanzamiento de nuestro proyecto “La Pantruca lafkenche más rica de Teodoro Schmidt”, a realizarse el día martes **8 de julio** de 2025, a las **13.00 horas**, en la Sede del Sector Pichichelle (comuna de **Teodoro Schmidt**)
27. La Municipalidad de Cunco, a través de su alcalde, don Cristián Moraga Lagos y Concejo Municipal, saluda muy atentamente al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco Aguilera**, y tiene el agrado de invitarle a participar de “Certificación Cursos de Capacitación”, organizada por el Programa de la Mujer, a realizar el día viernes **11 de julio** de 2025, a partir de las **10.00 horas**, en el Auditorio Municipal, ubicado en Pedro Aguirre cerda N°600, **Cunco**.
28. La Agrupación de Cuidadores de postrados de Hualpín, representados por la Sra. Adriana Pino Ramos, invita a participar del cierre del proyecto denominado “Protegiendo a las personas con dependencia y a sus cuidadores familiares”, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE). La actividad se desarrollará el viernes **11 de julio** de 2025, a las **11.00 horas**, en calle O'Higgins S/N, en la sede social ubicada detrás de la Biblioteca Municipal de Hualpín (**Teodoro Schmidt**).
29. Eduardo Figueroa Goycolea, director de Corfo Araucanía y director ejecutivo del Comité de Desarrollo Productivo Araucanía por Corfo, tiene el agrado de



invitarle al Primer Encuentro Frutícola **Internacional**, que se desarrollará en el marco del proyecto “Fruticultura en el Sur de Chile: Anticipando el futuro”, ejecutado por Visión en colaboración con AcciónFruit. Se realizará el **jueves 24 de julio** de 2025, a partir de las **9.00 horas**, en el Salón de Eventos Casino Dreams. Avenida Alemania 0945 **Temuco**.

142

Se acuerda ver en Sala los siguientes Mensajes:

- **Mensaje N° 075** de 04.06.2025, Solicita aprobar modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025, a fin de incrementar aquellas asignaciones que se indican y que requieren presupuesto.
- **Mensaje N° 076** de 04.06.2025, Solicita aprobar modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025, a fin de incrementar aquellas asignaciones que se indican y que requieren presupuesto.
- **Mensaje N° 080 del 17.06.2025**, que propone modificación del plazo de postulación del concurso vinculación con la comunidad fndr 8% y del concurso actividades culturales y patrimoniales, ambos del gobierno regional de la araucanía, año 2025, organizaciones privadas.
- **Mensaje N° 082 del 17.06.2025**, Propone modificación del plazo de postulación del concurso vinculación con la comunidad FNDR 8% y del concurso actividades culturales y patrimoniales, ambos del gobierno regional de La Araucanía, año 2025, Municipalidades; y modificación de los antecedentes obligatorios que indica

143

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 070 del 30 de mayo 2025, del Sr. Gobernador Regional, que “Solicita aprobación de Ante Proyecto de Presupuesto Programa de Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía para el año 2026”, en los términos propuesto en el citado Mensaje, que considera un monto total estimado de M\$ 216.976.561.- (Doscientos dieciséis mil novecientos setenta y seis millones, quinientos sesenta y un mil pesos).

144

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 071 del 03 de junio 2025, del Sr. Gobernador Regional, que solicita aprobación de Ante Proyecto Regional de Inversiones ARI año 2026, , en los términos propuesto en el citado Mensaje, que considera las iniciativas presentadas por cada Ministerio, con un monto solicitado para el Gobierno Regional de La Araucanía que asciende a \$ 216.976.561.000.- (Doscientos dieciséis mil novecientos setenta y seis millones, quinientos sesenta y un mil pesos) y un presupuesto a nivel regional proyectado en la suma de \$ 3.229.043.623.414.- (Tres billones doscientos veintinueve mil cuarenta y tres millones, seiscientos veintitrés mil cuatrocientos catorce pesos).



145

Se acuerda aprobar el Mensaje N°075 del 04 de junio 2025, del Sr. Gobernador Regional, que solicita aprobar modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025, para incrementar las asignaciones que requieren presupuesto, de acuerdo al siguiente detalle:

Sub.	Item	Asig.	SubA	Denominación	Incremento (M\$)	Reducción (M\$)	Nota
15				SALDO INICIAL DE CAJA	502.732		
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	695.576	192.844	
	01			Al Sector Privado	502.732	0	
		116		INIA - Desarrollo de polos de innovación frutícola (40013096-0)	352.926		(1)
		118		INIA - Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores en los mercados agroindustriales y de exportación (40013097-0)	149.806		(1)
	03			A Otras Entidades Públicas	192.844	192.844	
		460		CORFO-Apoyo a la diversificación agrícola de la Región de La Araucanía (40041736-0)		192.844	(3)
		462	C	Universidad de La Frontera – Innovación de procesos negocios para las cooperativas de la región (40037705-0)	166.444		(2)
		468	C	Municipalidad de Lumaco- Emprendimiento Urbano-Rural Silvoagropecuario en la comuna de Lumaco (40039920-0)	26.400		(2)

Notas:

- (4) Asig. 116 y 118 corresponden a Anticipos entregados en el año 2024, que no fueron devengados durante ese período.
- (5) Asig. 462 y 468, son de arrastre. Cuotas año 2025
- (6) Ajuste Presupuestario año 2025

146

Se acuerda aprobar el Mensaje N°076 del 04 de junio 2025, del Sr. Gobernador Regional, que solicita aprobar modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025, para incrementar asignaciones de las iniciativas que se señalan en el citado Mensaje, a las que se le entregaron anticipos el año 2024 que no fueron devengados durante dicho período, de acuerdo al siguiente detalle:



Sub.	Item	Asig.	SubA	Denominación	Incremento (M\$)	Reducción (M\$)
15				SALDO INICIAL DE CAJA	2.178.027	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.178.027	0
	01			Al Sector Privado	937.643	0
		449		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Fortalecimiento agroproductivo ZR Entre Los Andes y Nahuelbuta (40037664-0)	72.248	
		451		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Reactivación MIPYMES ZR Costa Araucanía (40037657-0)	794.506	
		457	C	UNIVERSIDAD AUTONOMA - Potenciar el capital ZR Costa Araucanía (40037661-0)	70.889	
	03			A Otras Entidades Públicas	1.240.384	0
		425		INDAP - Programa de desarrollo de inversiones Territorios ZR Costa Araucanía (40001223-0)	37.077	
		429	C	SERCOTEC - Emprnde zona de rezago (40001221-0)	7.279	

Sub.	Item	Asig.	SubA	Denominación	Incremento (M\$)	Reducción (M\$)
		430	C	SERCOTEC - Crece Zona de Rezago (40001226-0)	10.123	
		448	C	SERCOTEC - Crece resolución sanitaria (40029560-0)	2.644	
		449	C	SERCOTEC - Crece zona de rezago (40029561-0)	12.761	
		450	C	SERCOTEC - Emprnde zona de rezago (capital semilla) (40029562-0)	10.485	
		454	C	CONAF - Recuperación hidrológica agroforestal en cuencas críticas de la Zona de Rezago de Malleco (30326372-0)	261.635	
		458		Subsecretaría del Medio Ambiente - Protección, monitoreo y restauración de servicios ecosistémicos de la cuenca del Lago Villarica (40018402-0)	48.599	
		459		INDESPA - Desarrollo económico y productivo para la pesca artesanal (40030120-0)	137.921	
		471	C	SERNAMEG - Activa Mujer Costa Araucanía (40045513-0)	529.031	
		473		Subsecretaría del Medio Ambiente - Recambio de calefactores de Temuco y Padre Las Casas (40037256-0)	182.829	

Nota: todas estas asignaciones corresponden a Anticipos entregados en el año 2024, que no quedaron devengados durante ese período.

147

Se acuerda aprobar el Mensaje N°059 del 23 de mayo 2025, del Sr. Gobernador Regional, que propone modificación a la distribución del presupuesto de Inversión Regional año 2025, para transferencia consolidable al Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP, para realizar inversiones de reactivación



productiva a 328 usuarios afectados por incendios de la temporada 2025, por la suma de M\$ 196.800.- (Ciento noventa y seis millones ochocientos mil pesos), los cuales serán transferidos a dicha institución al Programa 01, Subtítulo 33, Ítem 01, Asignación 002, correspondiente al Programa Desarrollo de Inversiones, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N°1 (Disminución del Presupuesto Programa de Inversión Regional)

Subt.	Ítem	Asig.	Sub. A.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		196.800
	03			De Otras Entidades Públicas		196.800
		060		Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo.		196.800
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		196.800
	03			A Otras Entidades Públicas		196.800
		999		Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		196.800

CUADRO N°2 (Creación de cuenta Consolidable)

Subt.	Ítem	Asig.	Sub. A.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		196.800
	03			A Otras Entidades Públicas		196.800
		150		Inversión Regional		196.800
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	196.800	
	02			Al Gobierno Central	196.800	
			C	INDAP – Programa Desarrollo de Inversiones (40072888-0).	196.800	

148

En virtud a lo solicitado en el Mensaje N°080 del 17 de junio 2025, del Sr. Gobernador Regional: que propone modificación de los plazos de postulación del concurso vinculación con la comunidad FNDR 8% y del concurso actividades culturales y patrimoniales, ambos del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025, organizaciones privadas; se acuerda aprobar modificación del punto XII Cronograma, de las Bases de los Concursos señalados anteriormente, en el numeral 3 “Recepción Postulaciones en Línea”, aumentando dicho plazo de postulación hasta el 30 de junio de 2025.

149

En virtud a lo solicitado en el Mensaje N° 082 del 17 de junio 2025, del Sr. Gobernador Regional: que propone modificación de los plazos de postulación del concurso vinculación con la comunidad FNDR 8% y del concurso actividades culturales y patrimoniales, ambos del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025, Municipalidades; se acuerda aprobar modificación del punto XII Cronograma, de las Bases de los Concursos señalados anteriormente, en el numeral 3 “Recepción Postulaciones en Línea”, aumentando dicho plazo de postulación hasta el 26 de junio de 2025.



En virtud a lo solicitado en el Mensaje N° 082 del 17 de junio 2025, del Sr. Gobernador Regional; en lo que respecta a modificar el punto IV Etapa de Postulación, N° 7 Antecedentes Obligatorios, en el numeral 3 del Concurso Vinculación con la Comunidad 8% Municipalidades, y el punto IV Etapa de Postulación, N° 6 Antecedentes Obligatorios, en el numeral 3, del Concurso Actividades Culturales y Patrimoniales Municipalidades; se acuerda aprobar la modificación solicitada quedando como sigue:

“Fotocopia de la Cuenta Bancaria Presupuestaria o Certificado del Secretario Municipal, respecto de la Cuenta Bancaria Presupuestaria a nombre de la Municipalidad que postula, en donde se indique claramente: el nombre del Titular de la Cuenta, el Número de Cuenta y el Nombre del Banco”.

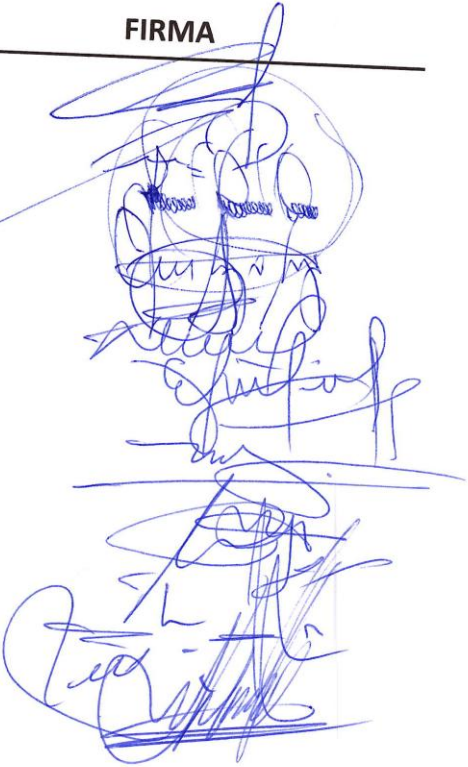
Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. RENÉ SAFFIRIO ESPINOZA y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



SOLICITUD DE REVISIÓN DE ACUERDO

En virtud a lo establecido en el Artículo 37 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de La Araucanía, los (as) Consejeros (as) que suscriben, vienen en solicitar la revisión del **Acuerdo N° 004**, adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 001 celebrada el 08 de enero de 2025, que aprobó Informe de Constitución de Comisiones del Consejo Regional 2025-2029.

Lo anterior se solicita debido a nuevos antecedentes, como es la modificación del reglamento de funcionamiento del Consejo Regional.

NOMBRE CONSEJERO (A)	FIRMA
1.- Hans van der Malen	
2.- Leticia Lemus S	
3.- José Lizama Díaz	
4.- Gene Suazo Suazo	
5.- Edo Eusebio	
6.- Maite Jutierrez S.	
7.- EDUARDO HERNANDEZ S	
8.- Mauricio Deraud M.	
9.- Margot Wickel N.	
10. VICENS DORZIC.	
11.- VICTOR YANEZA.	
12.- ANA MARIA SOTO	
13.- DOMINGO PARRA	



Temuco, 18 de junio 2025

DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de Comisión:

- | | | |
|---|---------------------------|----------------|
| – | ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS | Presidente |
| – | MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA | Vicepresidenta |
| – | EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT | |
| – | RODRIGO PACHECO AGUILERA | |

CONSEJEROS EXCUSADOS:

- GILDA MENDOZA VASQUEZ
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

CONSEJEROS INVITADOS:

- JULIO MARILEO CALFUEQUEO
- HANS VAN DER MOLEN MORA

INVITADOS:

- SRA. GISSEL TREULÉN S., JEFA DE DIPLADER DEL GORE DE LA ARAUCANÍA.
- SRA. ÉRICA LÓPEZ S., JEFA DE DIDESOH DEL GORE DE LA ARAUCANÍA.

MATERIAS.

1.- MENSAJE N°070 DEL 30.05.2025, SOLICITA APROBACIÓN DE ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA PARA EL AÑO 2026.

Primero decir que la cifra del monto total estimado para Programa de Inversión GORE 2026, equivale al marco inicial aprobado para el año 2025 incrementado en un 18,92% porcentaje compuesto por 4,5% por inflación y 14,42% por estimación de mayores programaciones de gasto.

Los valores se obtuvieron en atención a los flujos vigentes de programas y proyectos en ejecución del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), la proyección de ingresos por aplicación de leyes y la programación de gasto de nuevas iniciativas.

Corresponde a un total de 164 iniciativas postuladas, de ellas, un total de 129 corresponde a iniciativas de arrastre por M\$136.557.190 (62,94%) y 35 líneas corresponde a espacio para nuevas iniciativas, por monto de M\$80.419.371 (37,06%).

Así, el monto total estimado para el Programa de Inversión GORE 2026 (ARI GORE), asciende a M\$216.976.561.- (doscientos dieciséis mil, novecientos setenta y seis millones, quinientos sesenta y un mil pesos)

Se debe considerar que la estimación para el uso de los recursos que se generen, **una vez asignados los fondos para arrastres**, considera, **en primer lugar**, los proyectos que ya cuentan con Acuerdo del Consejo Regional y que aún no han sido contratadas; iniciativas que fueron comprometidas en Convenios de Programación; las iniciativas contenidas en los Planes de Rezago las que deberán contar con recomendación favorable; y los mensajes que se encuentran en el CORE.



El marco para el presupuesto de inversión 2026 estará compuesto por la siguiente estructura:

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2026									
ANALITICO DE INGRESOS Y GASTOS									
Servicio:		316902 - INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA					Moneda:		miles de pesos
					(1)	(2)	(3)=(1)+(2)		
					Proyecto de Presupuesto Año 2026				
Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Presupuesto Marco Comunicado	Adicional al Marco Comunicado	Petición Total		
				INGRESOS	0	216.976.561	216.976.561		
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		216.976.561	216.976.561		
	03			De Otras Entidades Públicas		216.976.561	216.976.561		
		002		Aporte Fiscal Indirecto - Resto		216.976.561	216.976.561		
				GASTOS	0	216.976.561	216.976.561		
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		375.000	375.000		
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		375.000	375.000		
		001		Estudios e Investigaciones		375.000	375.000		
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		40.457.758	40.457.758		
	01			Al Sector Privado		31.612.359	31.612.359		
		006		Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Araucanía		3.221.967	3.221.967		
		010		Aplicación Letra a) del Art. 4° T. Ley 20.378		16.239.691	16.239.691		
		300		Concurso de Vinculación con la Comunidad		12.150.701	12.150.701		
	03			A Otras Entidades Públicas		8.845.399	8.845.399		
		300		Concurso de Vinculación con la Comunidad		5.207.437	5.207.437		
		474		SEREMI DE BIENES NACIONALES REGION DE LA ARAUCANIA-Regularización en 32 comunas Región de La Araucanía (40036612-0)		962.507	962.507		
		475		SSAS-Resolución de Lista de Espera para la Red Asistencial Araucanía Sur (40063509-0)		2.675.455	2.675.455		
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13.927.291	13.927.291		
	03			Vehículos		6.835.262	6.835.262		
		001		Vehículos		6.835.262	6.835.262		
	05			Máquinas y Equipos		7.092.029	7.092.029		
		999		Otras		7.092.029	7.092.029		
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		112.572.240	112.572.240		
	02			Proyectos		112.572.240	112.572.240		
		001		Gastos Administrativos		45.754	45.754		
		002		Consultorías		4.549.457	4.549.457		
		003		Terrenos		71.888	71.888		
		004		Obras Civiles		103.635.253	103.635.253		
		005		Equipamiento		2.124.646	2.124.646		
		006		Equipos		2.085.349	2.085.349		
		999		Otros Gastos		59.893	59.893		
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		49.644.272	49.644.272		
	01			Al Sector Privado		5.589.853	5.589.853		
		116		INIA - Desarrollo de polos de innovación frutícola (40013096-0)		558.488	558.488		
		118		INIA - Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores en los mercados agroindustriales y de exportación (40013097-0)		333.520	333.520		
		484		Fundación desafío levantemos chile-Desarrollo de red de conectividad digital para zonas rurales (40047142-0)		588.583	588.583		
		900		Programa de Electrificación Rural		4.109.262	4.109.262		
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					



03	A Otras Entidades Públicas	44.054.419	44.054.419
100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	2.612.217	2.612.217
125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	7.000.000	7.000.000
460	CORFO - Apoyo a la diversificación agrícola de la Región de La Araucanía (40041736-0)	419.485	419.485
467	Municipalidad de Curacautín - Transferencia tecnológica a aserradores y mueblistas para ser más competitivos en la comuna de Curacautín (40044709-0)	103.244	103.244
475	TELECOMUNICACIONES DE CHILE- Subsecretaría de Telecomunicaciones-última Milla Región de La Araucanía (40058848-0)	2.925.000	2.925.000
476	SERCOTEC – Recupera MIPE Av. O'Higgins Angol, Araucanía (40056133-0)	219.839	219.839
480	SERVIU-Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios-Capítulo I (40065724-0)	1.131.764	1.131.764
481	SERVIU-Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios-Capítulo III (40062438-0)	4.390.121	4.390.121
998	RECURSOS PARA NUEVOS PROGRAMAS Y/O INCREMENTOS AÑO 2026	4.543.073	4.543.073
999	Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	20.709.676	20.709.676

LA COMISION PROPONE POR UNANIMIDAD:

APROBAR EL MENSAJE N°070 DEL 30.05.2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA PARA EL AÑO 2026: EN LOS TERMINOS PROPUESTOS EN EL MENSAJE.

2.- MENSAJE N° 071 DEL 03.06.2025, SOLICITA APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES ARI AÑO 2026.

Primero señalar que La Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional N°19.175 establece en su Art. 71, entre otros, que el Gobernador Regional, con la participación de representantes del Consejo Regional, de los Secretarios Regionales Ministeriales y los Directores Regionales de los Servicios Públicos, **elaborará un Anteproyecto Regional de Inversiones** correspondiente al año siguiente, el que **comprenderá una estimación de la inversión** y de las actividades a efectuar en la región, **identificando los proyectos, estudios y programas, y sus costos.**

El Art. 24 de la Ley N°19.175, letra v), establece, que corresponderá al Gobernador Regional, proponer al Consejo Regional el anteproyecto regional de inversiones a que se refiere el artículo 71 ...”, y el Art. 36 letra n), establece, que Corresponderá al Consejo Regional, Aprobar el Anteproyecto Regional de Inversiones a que se refiere el artículo 71”.

Para el ARI, se ingresaron un total de 965 iniciativas correspondientes a 21 ministerios, incluyendo al Gobierno Regional de La Araucanía.

La propuesta ARI 2026, que considera las iniciativas presentadas por cada Ministerio, y Servicios responsables, asciende la suma de M\$3.229.043.623.414.- (tres billones doscientos veintinueve mil cuarenta y tres millones seiscientos veintitrés mil cuatrocientos catorce pesos).

Dicha cifra incluye el presupuesto solicitado para el Gobierno Regional de La Araucanía asciende a M\$216.976.561.- (doscientos dieciséis mil novecientos setenta y seis millones quinientos sesenta y un mil pesos).

Cabe señalar que se debe trabajar en el análisis de discrepancias, y tener un listado que pudieran surgir, con el detalle, sectores y autoridades especialmente convocados a las reuniones de Comisiones Técnicas a realizarse en los meses posteriores.

El presupuesto ARI a nivel regional se proyecta de la siguiente forma:



CUADRO RESUMEN ARI 2026 REGIÓN ARAUCANÍA (cifras en pesos \$)		
Ministerio	Servicio Responsable ARI	Solicitado 2026 \$
Gobierno Regional de La Araucanía	Gobierno Regional Región de La Araucanía	216.976.561.000
Total Gobierno Regional		216.976.561.000
Ministerio de Agricultura	Comisión Nacional de Riego	7.119.403.067
	Instituto de Desarrollo Agropecuario	91.240.930.978
	Servicio Agrícola y Ganadero	800.000.000
	Subsecretaría de Agricultura	12.380.000
Total Ministerio de Agricultura		99.172.714.045
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo	11.845.600.335
Total Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación		11.845.600.335
Ministerio de Defensa Nacional	Dirección General de Aeronautica Civil	3.059.309.403
Total Ministerio de Defensa Nacional		3.059.309.403
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Corporación Nacional de Desarrollo indígena	19.270.878.000
	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	5.119.214.000
	Instituto Nacional de la Juventud	55.088.170
	Servicio Nacional de la Discapacidad	1.571.734.820
	Servicio Nacional del Adulto Mayor	4.513.467.364
	Subsecretaría de Servicios Sociales	12.460.007.340
Total Ministerio de Desarrollo Social y Familia		42.990.389.694
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Comité Innova Chile	200.000.000
	Corporación de Fomento de la Producción	2.001.457.000
	Instituto Nacional Desarrollo Sustentable Pesca Artesanal y Acuicultura	450.000.000
	Servicio de Cooperación Técnica	2.139.735.488
	Servicio Nacional de Turismo	951.401.940
Total Ministerio de Economía, Fomento y Turismo		5.742.594.428
Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	91.507.224.481
	Junta Nacional de Jardines Infantiles	27.805.914.800
	Subsecretaría de Educación	716.505.653.655
Total Ministerio de Educación		835.818.792.936
Ministerio de Energía	Subsecretaría de Energía	41.750.000
Total Ministerio de Energía		41.750.000
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Secretaría y Administración General Ministerio de Justicia	6.655.162.199
Total Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		6.655.162.199
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	3.049.986.600
Total Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género		3.049.986.600
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Subsecretaría de las Culturas y Las Artes	3.179.832.387
Total Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio		3.179.832.387
Ministerio de Minería	Secretaría y Administración General Ministerio de Minería	5.280.000
Total Ministerio de Minería		5.280.000
Ministerio de Obras Públicas	Dirección de Aeropuertos	6.774.838.000
	Dirección de Arquitectura	6.555.549.000
	Dirección de Obras Hidráulicas	18.597.249.000
	Dirección de Obras Portuarias	1.646.771.000
	Dirección de Vialidad	320.509.259.625
	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	1.704.534.000
	Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales	39.056.003.000
Total Ministerio de Obras Públicas		394.844.203.625
Ministerio de Relaciones Exteriores	Dirección General de Promoción de Exportaciones	30.000.000
Total Ministerio de Relaciones Exteriores		30.000.000
Ministerio de Salud	Fondo Nacional de Salud	56.555.934.630
	Servicio de Salud Araucanía Norte	64.078.478.822
	Servicio de Salud Araucanía Sur	226.910.406.102
	Subsecretaría de Salud Pública	29.438.332.639
Total Ministerio de Salud		376.983.152.193
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	44.581.266.861
	Instituto de Previsión Social	530.070.521.774
	Instituto de Seguridad Laboral	9.864.188.056
	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	3.227.205.995
	Subsecretaría de Previsión Social	219.940.403
	Subsecretaría del Trabajo	4.360.000.000
Total Ministerio de Trabajo y Previsión Social		592.323.123.089
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Programa de Vialidad y Transporte Urbano: Sectra	229.726.000
Total Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones		229.726.000
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	SERVIU Región de La Araucanía	604.445.340.000
	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	3.678.246.000
Total Ministerio de Vivienda y Urbanismo		608.123.586.000
Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deportes	3.126.446.000
Total Ministerio del Deporte		3.126.446.000
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Carabineros de Chile	400.000.000
	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	2.051.500.000
	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	19.223.107.894
	Subsecretaría de Prevención del Delito	2.937.880.197
Total Ministerio del Interior y Seguridad Pública		24.612.488.091
Ministerio Secretaría General de Gobierno	Secretaría General de Gobierno	232.925.389
Total Ministerio Secretaría General de Gobierno		232.925.389
TOTAL REGIONAL (pesos)		3.229.043.623.414

LA COMISION PROPONE POR UNANIMIDAD:

APROBAR EL MENSAJE N° 071 DEL 03.06.2025: QUE SOLICITA APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES ARI AÑO 2026: EN LOS TERMINOS PROPUESTOS EN EL MENSAJE.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PLJLP6-096>

INFORME COMISION CONJUNTA

COMISION N°01

Planificación, Marco presupuestario, ARI, Inversión, Ordenamiento Territorial, Coordinación Core, Relaciones Internacionales.

COMISION N°03

Fomento Productivo, Corporación Desarrollo, Agricultura, Turismo, Pesca Artesanal, Pesca Recreativa, Economía e Innovación

Temuco, 11 de junio 2025

DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de cada Comisión:

COMISION 1

- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS Presidente
- GILDA MENDOZA VASQUEZ Secretaria
- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
- RODRIGO PACHECO AGUILERA
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

EXCUSADOS COM 1:

- MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA Vicepresidenta

COMISION 3

- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT Presidente
- RODRIGO PACHECO AGUILERA VicePresidente
- GILDA MENDOZA VASQUEZ Secretaria
- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
- NICOLAS DONZE CABEZAS
- HANS VAN DER MOLEN

EXCUSADOS COM 3:

- JULIO MARILEO CALFUQUEO

CONSEJERO INVITADOS

- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ

Invitados: - Sr. Eduardo Correa, Jefe DIFOI del GoRe.
- Sra. Gissel Treulen S., Jefa de DIPLADER del GoRe.

MATERIAS.

MENSAJE N°059 DE 23.05.2025, PROPONE MODIFICACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2025, PARA TRANSFERENCIA CONSOLIDABLE AL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO – INDAP, PARA REALIZAR INVERSIONES DE REACTIVACIÓN PRODUCTIVA A 328 USUARIOS AFECTADOS POR INCENDIOS DE LA TEMPORADA 2025.

Contexto:

- Se propone una modificación en la distribución del presupuesto de inversión regional para el año 2025 con el fin de transferir fondos al Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Esto responde a los incendios forestales ocurridos durante la temporada 2024-2025, que afectaron gravemente a 328 pequeños productores agrícolas (187 hombres y 141 mujeres) en 14 comunas de la región.
- Durante la temporada 2024-2025 se registraron 1.291 incendios que afectaron más de 55 mil hectáreas, aumentando la superficie afectada en un 202% respecto al período anterior.

Objetivo:



- Transferir M\$196.800.- (ciento noventa y seis millones ochocientos mil pesos) a INDAP para implementar medidas de reactivación productiva a través del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI).

Financiamiento:

- Se rebajará la misma suma desde el “Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo” (Subtítulo 33, Ítem 03), y se creará una cuenta consolidable en favor de INDAP.

Distribución de los recursos:

- Cada usuario/a recibirá hasta M\$600.- (seiscientos mil pesos) para cofinanciar proyectos productivos como cultivos, infraestructura, maquinaria o sistemas de riego.

Comunas beneficiadas

Comuna	Hombres	Mujeres	Total, Beneficiarios	Inversión (M\$)
Angol	13	2	15	9.000
Carahue	1	2	3	1.800
Cholchol	5	8	13	7.800
Collipulli	4	5	9	5.400
Ercilla	11	5	16	9.600
Galvarino	25	12	37	22.200
Lautaro	1	1	2	1.200
Los Sauces	4	3	7	4.200
Lumaco	17	3	20	12.000
Perquenco	2	1	3	1.800
Pitrufquén	7	0	7	4.200
Purén	6	2	8	4.800
Traiguén	76	91	167	100.200
Victoria	15	6	21	12.600
Total	187	141	328	196.800

- Por lo anterior: Con el fin de acelerar la ejecución del programa de reactivación;
LA COMISION PROPONE POR UNANIMIDAD AL PLENO

APROBAR EL MENSAJE N°059 DEL 23.05.2025 QUE PROPONE MODIFICACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2025, PARA TRANSFERENCIA CONSOLIDABLE AL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO – INDAP, PARA REALIZAR INVERSIONES DE REACTIVACIÓN PRODUCTIVA A 328 USUARIOS AFECTADOS POR INCENDIOS DE LA TEMPORADA 2025, EN LOS TERMINOS PLANTEADOS DEL MENSAJE.



INFORME PUNTOS VARIOS
COMISION N°7

“CULTURA, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECREACION”

Temuco, 18 de junio 2025

DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

ASISTENTES:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- | | |
|------------------------------|-------------------|
| - MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ | PRESIDENTA |
| - MAURICIO DEVAUD MORALES | SECRETARIO |
| - MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA | |
| - HUGO MONSALVES CASTILLO | |
| - JULIO MARILEO CALFUQUEO | |

EXCUSADOS

- | | |
|-----------------------------|------------------------|
| - ROBERTO PAREDES SANDOVAL | SECRETARIO |
| - EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT | VICE PRESIDENTE |

CONSEJERO INVITADO:

SARA SUAZO SUAZO
CRISTIAN HERRERA GONZALES

Invitados:

Sr. Alcalde de Lautaro, Ricardo Jaramillo Galindo
Secplan de Lautaro, Cristian Vergara Figueroa
Sr. Manuel Hidalgo Zambrano, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del GoRe
Carlos Araneda Profesional Dipir

MATERIAS:

1.- Seguimiento de los proyectos del Estadio Municipal de Lautaro

Desarrollo de la reunión:

Se realizó una exposición del estado de situación del proyecto REPOSICION PARQUE ESTADIO MUNICIPAL DE LAUTARO.

El proyecto de reposición del Estadio Municipal de Lautaro, financiado con recursos del Gobierno Regional, se encuentra actualmente con un **avance físico cercano al 100%** y un avance financiero superior al 94%. Sin embargo, surgieron **obras complementarias no contempladas en el diseño original**, fundamentales para el correcto funcionamiento del recinto deportivo. Estas corresponden principalmente a:

- Sistema de riego de la cancha y áreas verdes.
- Incorporación de un tablero marcador con estructura.
- Terminaciones de cierres,
- Pintura y mejoramientos en zonas adyacentes a la cancha y pista atlética.

Origen del problema:

El proyecto fue diseñado por administraciones anteriores y presentaba falencias significativas desde su origen, como la omisión del sistema de riego y elementos básicos como cierres y marcadores, lo que obligó a la actual administración a solicitar un aumento presupuestario.

Tramitación del aumento:

El municipio ha solicitado en tres ocasiones una modificación contractual para incorporar estas obras. La última solicitud, presentada mediante Ord. N° 375 de 02-06-2025, corresponde a un aumento del **5,6% del contrato original** (aprox. \$300 millones). Esta solicitud fue evaluada por la Mesa Técnica,



que determinó remitirla al Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) para su revisión, al tratarse de partidas no contempladas en la evaluación inicial.

Dificultades actuales:

- El paso por MIDESO genera demoras de al menos **tres meses**, lo que pone en riesgo la continuidad del proyecto.
- Existe el riesgo de que la empresa constructora se retire antes de concluir las obras complementarias, debido a atrasos en pagos y falta de certezas sobre el financiamiento de las nuevas partidas.
- De no aprobarse a tiempo, podría ser necesario contratar otra empresa en el futuro, encareciendo el costo global del proyecto.

Impacto:

- La no finalización del estadio en condiciones óptimas podría generar cuestionamientos públicos al municipio, al Gobierno Regional y a las autoridades involucradas.
- El recinto, pese a estar prácticamente terminado, no podría ser utilizado adecuadamente sin estas obras.

Conclusión:

La problemática radica en la necesidad de obtener la aprobación formal de MIDESO para incorporar obras complementarias esenciales para el correcto funcionamiento del estadio, enfrentando trabas administrativas, legales y tiempos que superan los plazos de ejecución contractual, lo que genera alta presión sobre las autoridades locales y regionales, por lo cual se requiere el apoyo para poder hacer las gestiones necesarias en MIDESO para agilizar este proceso.





INFORME VISITA OFICIAL CONSEJEROS REGIONALES DE LA ARAUCANIA, COMISION N° 8 DE ACCION SOCIAL, AL CENTRO MUNICIPAL DE SANIDAD ANIMAL y ZOONOSIS DEL MUNICIPIO DE ALMIRANTE BROWM, BUENOS AIRES ARGENTINA, 29 Y 30 DE MAYO DE 2025

ASISTENCIA CONSEJEROS COMISION N°8:

- | | |
|----------------------------|------------|
| - ANA MARÍA SOTO CEA | PRESIDENTE |
| - ROBERTO PAREDES SANDOVAL | SECRETARIO |
| - SARA SUAZO SUAZO | |

asesor:

- Abogado, Sr. Pierre Gibert Collipal

MATERIAS. PROPIAS DE LA COMISION

Almirante Brown se encuentra ubicada al sur del conurbano Bonaerense a 20 km de CABA, tiene 130km2 y 590.000 habitantes.

Se encuentra rodeado de 5 municipios igualmente populosos como son Lomas de Zamora, Quilmes, Florencio Varela, Esteban Echeverría y Presidente Perón. Almirante Brown está formado por 12 localidades: Burzaco, Adrogué, Mármol, San José, Solano, Don Orione, Ministro Rivadavia, Malvinas, Calzada, Claypole, Glew y Longchamps.

El programa de Alte. Brown responde a una política de Estado y se solventa íntegramente con presupuesto municipal, por lo tanto, todos los servicios son públicos, gratuitos y universales.

Al cumplirse los 23 años, se han castrado 300.000 animales y esto se logró gracias al trabajo en conjunto del municipio, la entidad local y la comunidad.

El promedio actual de consultas es de 80 diarias. La capacidad operativa de este servicio es de 80 turnos diarios con un equipo de 2 veterinarios y 5 asistentes. Si bien esa es la composición ideal, la campaña se realiza igual si el equipo está reducido ya que los asistentes pueden rotar en sus funciones y siempre se garantiza el servicio

El programa utiliza el servicio público como un instrumento educativo creyendo en la estrategia del Estado-educador.

El cronograma de la visita incluyo las siguientes Actividades:

Jueves 29 de mayo de 2025 - 8 a 13 hrs Visita al Centro Municipal de Sanidad Animal y Zoonosis para recorrer todas las áreas de trabajo y observar el Programa de Equilibrio Poblacional de perros y gatos en acción tanto en el pilar operativo como en el pilar educativo.

Jueves 29 de mayo de 2025 - 13 a 16 hrs Reunión con miembros de la Red de Políticas Públicas y exposición de material extra sobre el Programa.

Viernes 30 de mayo de 2025 - 8 a 13 hrs Visita a un Servicio Itinerante del Programa de Equilibrio Poblacional en un barrio en la periferia del Municipio de Alte. Brown.

Viernes 30 de mayo de 2025 - 15:30 a 17:30 hrs Reunión con intendente del Municipio de Alte. Brown, Dr. Mariano Cascallares

Señalar que el Programa de visita al centro Municipal de Sanidad Animal Y Zoonosis, se cumplió a cabalidad, llevándose a efecto todas las actividades contempladas en el programa, el primer día durante la jornada de la mañana, se realizó la visita inspectiva al centro de zoonosis y sanidad animal del municipio de Almirante Brown, recorriendo sus instalaciones y observando directamente sus procesos y protocolos de atención, la atención se realizaba en dos turnos por jornada, a las 08:00



horas el primero y luego a las 10:00 horas, al principio de cada llamado se daba una charla de contextualización y cuidado post Operatorio, nos interiorizamos respecto de los equipos y su labor en la atención, nos pudimos entrevistar con los trabajadores del centro, desde el Director del centro, la recepción, etapa de anestesia, quirófano y post operatorio, donde nos transmitieron sus experiencias en la atención del Centro de sanidad animal y Zoonosis del Municipio de almirante Brown.

Seguidamente durante la jornada de la tarde se llevó a cabo la Reunión con los integrantes de la Red de Políticas Públicas, quienes junto con agradecer la visita de la Comisión, expusieron sobre el trabajo realizado con animales canes y felinos durante más de treinta años en el municipio y los resultados de estos, se comenta sobre la génesis de la Red, sus alcances y apoyo prestado a las Instituciones, planteando la problemática de la salud como una sola, donde tienen que ser intervenidos perros y gatos además de la educación a la comunidad, posteriormente se aclaran dudas y se responden observaciones formuladas por los Sres. Consejeros Regionales.

Durante la Jornada del día viernes 30 de mayo, en el transcurso de la mañana se visitaron dos servicios Itinerantes del Programa de equilibrio Poblacional de Perros y gatos, el primero de ellos efectuado en la sede vecinal los Mármol de la localidad de Adroque Municipio de Brown, donde concurrían los vecinos del sector a la sede vecinal y se implementan tratamientos de campaña donde se atienden alrededor de 100 animalitos por jornada. Seguidamente se visitó el servicio itinerante del centro de sanidad y zoonosis, el cual se realiza en una plaza de la ciudad donde las instituciones públicas de salud concurren a prestar el servicio en conjunto con toda el área de salud humana del municipio, recalando el lema de que **la Salud es una sola**, existen prestaciones de asistencia a niños, niñas, mujeres personas mayores y toda la comunidad en general, con servicios variados desde electrocardiograma, odontología, salud para la mujer, test VIH, etc.

Finalmente, durante la jornada de la tarde del día viernes 30 de mayo, la Comisión de Consejeros Regionales de la Araucanía fue invitada a una recepción en la Casa Municipal de Almirante Brown donde fueron recibidos por el Sr. Intendente del Municipio el Dr. Mariano Cascallares junto a su director de salud Municipal. En la instancia se agradeció la invitación y cordialidad en la recepción por parte de todos los equipos municipales y del centro de sanidad animal, se intercambiaron opiniones y relevaron datos del trabajo realizado en Almirante Brown.

A continuación, se detallan los principales temas abordados durante la estadía en Almirante Brown y se desarrollan conclusiones alcanzadas.

Sobre el Programa de Equilibrio Poblacional de Perros y Gatos - Municipio de Almirante Brown

1. La castración como eje de una política de salud pública preventiva

Uno de los pilares fundamentales del Programa de Equilibrio Poblacional implementado en el Municipio de Almirante Brown es la castración masiva, sistemática, temprana y extendida como herramienta clave para la prevención de múltiples problemas sanitarios, sociales y de bienestar animal. La castración no sólo evita nacimientos no deseados y situaciones de abandono, sino que también actúa de manera directa en la reducción de enfermedades zoonóticas y parasitarias, como las que afectan a perros, gatos e incluso otras especies como cerdos y bovinos.

La lógica detrás de este enfoque preventivo responde a un principio básico de salud pública: es más eficaz y menos costoso prevenir que reparar. Por ejemplo, el costo de mantener durante un año a 100 animales equivale al costo de realizar 10.000 castraciones. Esta comparación evidencia la eficiencia del enfoque preventivo frente a los modelos basados en contención, encierro o eliminación. Además, se cuestiona la efectividad de las estrategias tradicionales de "tenencia responsable" que se limitan a sancionar al tutor del animal, sin contemplar el rol indelegable del Estado en la generación de condiciones para que esa tenencia pueda ejercerse de forma efectiva. El abandono y la sobrepoblación de animales no se resuelven con multas ni con encierros, sino con programas estructurales que actúen sobre la raíz del problema.

2. Diferencia entre servicio y programa de castración

Una aclaración fundamental consiste en diferenciar entre un "servicio de castración" y un "programa de castración". Muchos municipios cuentan con servicios de castración, pero carecen de un programa integral. Un programa, a diferencia de un servicio aislado, cuenta con planificación, metas, protocolos técnicos (quirúrgicos, anestésicos, logísticos), mecanismos de seguimiento y evaluación, y una clara estrategia de abordaje territorial.

Un programa diseñado adecuadamente permite medir su desarrollo a través de múltiples indicadores, tales como la desaparición de camadas abandonadas, disminución de hembras



preñadas, reducción de animales atados, y aumento de castraciones en machos. Estas evidencias de impacto muestran la efectividad del programa más allá de las estadísticas de cirugías realizadas.

3. Pilares del Programa: operativo y educativo

El Programa de Equilibrio Poblacional se sostiene sobre dos pilares fundamentales: uno operativo y otro educativo. Ambos son indispensables y deben actuar de manera complementaria.

El pilar operativo implica la ejecución disciplinada y sostenida de castraciones bajo condiciones de calidad, seguridad y eficiencia. Esto incluye tanto los servicios fijos como los itinerantes, con equipos capacitados y organización adecuada.

El pilar educativo tiene igual peso. Sin una estrategia de concientización efectiva, ningún programa puede sostenerse en el tiempo. La comunidad debe comprender el propósito del programa y sentirse parte activa de su desarrollo. La continuidad del programa no debe depender exclusivamente de la voluntad política del gobierno de turno, sino de la apropiación social que se logre.

4. Educación por inmersión: metodología e impacto

Una de las estrategias más innovadoras del programa es la educación por inmersión. Esta metodología consiste en brindar información clave y generar conciencia directamente durante la experiencia del servicio.

El momento en que una persona lleva a su animal a castrar es altamente significativo: existe una carga emocional, expectativas y atención concentrada. Aprovechar esa instancia para educar es sumamente eficaz. Desde el ingreso al centro, cada paso está diseñado para transmitir confianza, profesionalismo y valores sobre el cuidado responsable.

Se utiliza una charla educativa acompañada por un audio cuidadosamente elaborado con contenidos seleccionados. Esta herramienta tiene un impacto pedagógico profundo, ya que la información recibida en ese contexto es comprendida, recordada y difundida espontáneamente por los usuarios. Este modelo permite no sólo mejorar la adherencia al programa, sino también derribar mitos y promover cambios de hábitos duraderos en la población. La educación por inmersión genera una red expansiva de conocimiento que se multiplica a través de las familias, los vecinos y la comunidad.

5. Infraestructura, dinámica de trabajo y eficiencia

Uno de los grandes aprendizajes del modelo desarrollado en Almirante Brown es que no se requiere una gran infraestructura para lograr resultados extraordinarios. Los móviles itinerantes, por ejemplo, funcionan de manera eficiente en espacios sencillos que cumplen con tres condiciones básicas: limpieza, iluminación y organización.

Los equipos de trabajo están conformados por cinco personas: dos veterinarios, un anestesista, un coordinador y un auxiliar de recuperación. Con esta estructura mínima, es posible realizar entre 50 y 100 castraciones por jornada.

El flujo de trabajo está estandarizado, y todas las áreas del centro (consulta, enfermería, recepción, recuperación) están interconectadas y orientadas al objetivo principal: derivar a castración. La coordinación entre profesionales es fluida, automática y sin interrupciones innecesarias. Este enfoque permite maximizar recursos humanos y materiales, aumentando la productividad sin afectar la calidad.

6. Cooperación intermunicipal y propuestas de implementación

A partir de la experiencia exitosa en Almirante Brown, se ha consolidado una Red de Políticas Públicas que asesora y acompaña a otros municipios interesados en implementar programas similares.

Para garantizar resultados, se enfatiza que cualquier proceso de capacitación debe estar precedido por una decisión política clara e irreversible. El acompañamiento técnico de la Red no se realiza de manera informal ni generalizada, sino mediante convenios de capacitación específicos entre la Red y los gobiernos municipales o regionales.

El modelo recomendado implica que el equipo argentino se traslade al territorio interesado para capacitar allí a los profesionales locales. Esta metodología tiene mayor efectividad que enviar delegaciones a Argentina, ya que permite demostrar que los procedimientos pueden realizarse de forma masiva y eficiente con los recursos disponibles en el lugar.

Las experiencias de capacitación incluyen no sólo el entrenamiento técnico del personal, sino también la demostración práctica de jornadas completas de castración, el acompañamiento educativo, y la entrega de protocolos y herramientas de evaluación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PLJLP6-096>

Cierre y perspectivas

El Programa de Equilibrio Poblacional del Municipio de Almirante Brown es un ejemplo concreto y replicable de política pública de salud con enfoque preventivo, territorial y comunitario. Su éxito radica en la combinación de planificación estratégica, compromiso político, trabajo técnico eficiente y participación ciudadana.

Acompañar la implementación de este modelo en otras regiones implica no sólo transferir conocimientos, sino generar condiciones para transformar realidades. La salud humana, la salud animal y la salud ambiental son una sola, y el abordaje integral de esta relación es un camino necesario e impostergable.

SE DESTACA APARICION EN LA PRENSA Y PRINCIPALES MEDIOS DE BUENOS AIRES, RESPECTO DE LA VISITA DE CONSEJEROS CHILENOS DE LA ARAUCANIA, AL CENTRO DE SANIDAD Y ZOONOSIS DE ALMIRANTE BROW

<https://politicadelsur.com/nota/91776/desde-chile-visitaron-zoonosis-brown-para-replicar-su-modelo-de-sanidad-animal/>

<https://almirantebrown.gov.ar/noticias/leer/4653>

<https://7maradio.com.ar/nota/2077/zoonosis-brown-cautivo-a-una-comitiva-chilena-que-busca-frenar-la-sobrepoblacion-animal/>

https://ciudaduno.com.ar/ver_notas.php?buscando=215260

<https://www.facebook.com/share/1AaRciNue7/>

<https://x.com/info135web/status/1929306215021936718>

<https://inforbano.com.ar/2025/06/02/139577/almirante-brown-zoonosis-fue-visitada-por-una-delegacion-de-chile-para-copiar-su-modelo/>

<https://flipr.com.ar/buenos-aires/conurbano/zonasur/una-delegacion-de-chile-visito-zoonosis-brown-para-conocer-y-replicar-su-modelo-de-sanidad-animal/>

<https://politicadelsur.com/tag/167952/zoonosis%20Brown>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PLJLP6-096>